



Instituto de
Relaciones
Internacionales



Grupo de jóvenes
investigadores



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Boletín informativo

Año 2 Número 7

Noviembre – Enero 2020
ISSN 2683-7382

El Grupo de Jóvenes Investigadores del IRI fue creado en el marco de la Secretaría de investigaciones del Instituto y está coordinado por las doctoras **Carolina Sampó** y **Bárbara Bavoleo**.

Índice de este número

- ❖ **El Califato mediático después de al Baghdadi: balances y proyecciones** 2
Jessica E. Petrino
- ❖ **El acercamiento de Fernández a México: el contrapeso a Brasil y la similitud con el primer kirchnerismo** 7
Mariana Reutemann
- ❖ **Agenda 2030: desarrollo sostenible, arquitectura regional y su financiamiento** 11
Irene Sacco
- ❖ **Política Exterior del Perú a través de sus Cancilleres: una mirada pre y post cierre del Congreso de la República** 15
José Martín Sánchez Vicente
- ❖ **Geopolítica de Internet: Red 5G y el conflicto entre Estados Unidos y China** 20
Diego Hernán Luzzi
- ❖ **El fracaso de los Acuerdos de Prespa en el marco de la crisis de la Unión Europea** 25
Ignacio Andrés Fernández
- ❖ **Incendios en el Amazonas: No intervención vs. Responsabilidad de proteger** 28
María Florencia Shqueitzer
- ❖ **La República de Corea y Japón: Una herida histórica y un conflicto sin fin** 32
Emiliano Dicósimo
- ❖ **El fin del Tratado *Intermediate-Range Nuclear Forces Treaty* (INF), una oportunidad para la diplomacia parlamentaria** 36
Melina Torús
- ❖ **"El agua, un recurso finito. Análisis del informe de las Naciones Unidas: "No Dejar a Nadie Atrás" (2019)"** 39
Ariadna Torres

El Califato mediático después de al Baghdadi: balances y proyecciones

Jessica E. Petrino

Introducción

En junio de 2014, el autodenominado Estado Islámico (ISIS) irrumpía en la escena mediática occidental. Un predicador, **Abu Bakr al Baghdadi**, se dirigía al mundo con un discurso desde una mezquita en Mosul (Irak) y adelantaba su misión de revivir el sueño de un gran Califato que se extendiera hasta Europa. A partir de ese momento, la organización –que ya venía creciendo tras desmembrarse de la facción del Al Qaeda iraquí– cobró relevancia internacional.

En los últimos siete años, una compleja coalición de Estados y actores no estatales se abocaron a hacerlo retroceder. Aunque lograron disminuir su control territorial, hay un aspecto en el que ISIS continúa victorioso: **la batalla de las narrativas**. A través de un aparato comunicacional ordenado, ha sabido mantenerse vivo a pesar de sus altibajos.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las condiciones sociales, políticas y económicas, en clave de tres procesos históricos, que permitieron la creación de ISIS y, posteriormente, indagar sobre el aspecto comunicativo de su estrategia para, finalmente, aterrizar algunas proyecciones del futuro de la organización.

Desde la desarticulación del imperio Otomano hasta las revueltas árabes de 2011

Para entender como el autodenominado Estado Islámico llegó a constituirse como un actor en la región, es pertinente analizar el surgimiento de esta organización en clave de **tres procesos históricos** importantes, heterogéneos y complejos.

En primer lugar, el Medio Oriente moderno no puede entenderse sin revisar las políticas coloniales que las potencias europeas llevaron adelante en la región después de la desarticulación del Imperio Otomano tras la Primera Guerra Mundial. Por medio de un sistema de protectorados y mandatos, “dibujaron” las fronteras de los países como los conocemos actualmente y aplicaron las mismas medidas autoritarias que habían empleado los otomanos. A través del privilegio de ciertos sectores sociales en desmedro de otros, exacerbaron e incentivaron rivalidades en la población (Pastor María y Campos: 2015). Cuando empezó el proceso de descolonización a partir de la década del '50, estas élites que habían llegado al poder con ayuda de las potencias europeas perdieron legitimidad ante el pueblo y eso propició la creación de gobiernos de tinte nacionalista, especialmente en Egipto, Irak y Siria. Sin embargo, este movimiento comenzó a apagarse tras la derrota de Egipto ante Israel en la Guerra de los Seis Días, el golpe de Estado de Saddam Hussein en Bagdad y la llegada de Hafez al-Asad al poder en Siria (Conde: 2018). Los movimientos islamistas¹ que se habían gestado durante esta etapa en el interior de estos países cobraron más relevancia y la Revolución Islámica en Irán fue tomada con beneplácito por estos grupos.

Otro proceso que propició la fragmentación actual que vemos en Medio Oriente fue, sin dudas, la “guerra contra el terrorismo” impulsada por la coalición internacional encabezada por Estados Unidos a partir de la invasión a Afganistán en 2001 y la de Irak en 2003. Especialmente en este segundo caso, la administración de George W. Bush cometió el mismo error que las potencias europeas a principios del siglo XX: favorecer a ciertos sectores sociales por sobre otros. Con la excusa de que los chiíes eran la población mayoritaria en el país, se les cedió el gobierno. Esto, en opinión de Conde (2018), tuvo dos consecuencias importantes: el acercamiento a Irán por las coincidencias religiosas y el descontento y marginación de la población suní.

Finalmente, con la región convertida en un polvorín, la situación económica empezó a calar hondo en los distintos sectores sociales. El fin de la Guerra Fría había traído al neoliberalismo a Medio Oriente, lo que provocó más exclusión y desigualdad, además de una explosión demográfica importante. Los jóvenes comenzaron, a fines de 2010, a reclamar mejores condiciones de vida a gobiernos que, en la mayoría de los casos, se habían enriquecido

¹ Estados Unidos y Arabia Saudita incentivaron el surgimiento y desarrollo de movimiento islamistas en el interior de estos países para que se enfrentaran con los gobiernos nacionalistas. Sin embargo, algunos comenzaron a revelárseles, como fue el caso de Irán (Conde: 2018).

a costa de la corrupción (María y Campos, 2015). Para Kreibohm y Mohanna (2017), las denominadas “Primaveras árabes² tiene un origen multicausal: socioeconómico, políticos, históricos y hasta religioso y cultural.

Especialmente en Siria, las revueltas árabes desencadenaron un proceso mucho más complejo donde otros actores –de carácter no estatal e internacionales– tuvieron un rol trascendental. A pesar de que, como había ocurrido en Túnez y Egipto, las protestas comenzaron orientadas a pedir mejores condiciones, la democratización del país y mayores libertades políticas; la fragmentación de la oposición dio pie a la intromisión de otros agentes que llevaban consigo agendas propias. La situación viró hacia una compleja Guerra Civil que se extiende, con mayor o menor intensidad, hasta la actualidad (Requena: 2018).

La inestabilidad en Irak tras la invasión de Estados Unidos y la caótica situación en Siria, fueron el caldo de cultivo perfecto para que movimientos yihadistas radicales pudieran extenderse sin problemas. Es en este momento cuando el autodenominado Estado Islámico comenzó a crecer y destacarse entre los demás.

Durante su mayor expansión, la agrupación llegó a controlar un territorio de más de 100.000 kilómetros con una población de 12 millones de personas en una zona ubicada entre Irak y Siria (Padinger: 2019). En palabras de Luis De la Corte Ibáñez (2019) este “pro-Estado” llegó a desarrollar una burocracia administrativa que le permitió tener un control de las ciudades conquistadas, brindando servicios y también persiguiendo a las minorías étnicas que no eran afines a su ideología. Tras una serie de atentados importantes, Europa, Estados Unidos y Rusia comenzaron a prestar más atención a lo que ocurría y decidieron actuar para frenar la expansión de ISIS. Aunque no se hizo de forma tan ordenada o mancomunada como otras operaciones militares anteriores en la región, Washington, Estambul, Teherán y Moscú apoyaron a distintas facciones locales que pelearon en el terreno contra los combatientes del autodenominado Estado Islámico.

Durante 2015, la organización resistió a las ofensivas con avidez, pero a partir de 2016 empezó a perder espacios. Ya para 2017 había perdido el 50% del territorio que había conquistado en Irak y el 30% de lo que poseía en Siria. Para 2017 habían caído las ciudades más importantes y, finalmente, en marzo de 2019 perdieron su último enclave ante las fuerzas kurdas en la batalla de Baghuz Fawqani en Siria (De la Corte Ibáñez: 2019). En hechos más recientes, el presidente estadounidense Donald Trump anunció, el pasado 27 de octubre, la muerte de Abu Bakr al Baghdadi como consecuencia de una operación militar llevada adelante en la ciudad siria de Barisha (Pardo & Hurtado, 2019). Posteriormente, la organización confirmó la noticia y proclamó a **Abu Ibrahim al Hashimi al Qurayshi** como nuevo califa (Carrión, 2019).

Aunque las potencias occidentales, especialmente Estados Unidos, vendieron estas victorias como el “fin del ISIS”, lo cierto es que la organización supo adaptar –ya desde 2017– su estrategia hacia tácticas de guerra de baja intensidad como atentados y actividades clandestinas. En palabras de la Corte Ibáñez (2017) los efectos buscados fueron: dificultar las actividades de las fuerzas enemigas y mermar sus capacidades, perjudicar la gestión de tareas de reconstrucción, desgastar a sus gobiernos, continuar amedrentando a la población civil, entre otros.

En este sentido, la organización dotó de mayor autonomía a las 14 “provincias” (wilayah), de las cuáles cuatro fueron creadas este año: África Central, India, Pakistán y Turquía (Carrión, 2019).

Además de estas acciones que se realizan sobre el terreno, otro de los pilares centrales en la estrategia global del autodenominado Estado Islámico tiene que ver con su **aparato mediático y comunicacional**. Por esta razón es que exploraremos este aspecto poco mencionado para, luego, intentar trazar perspectivas futuras de lo que podría suceder con la organización.

Del Califato real al mediático: el poder de las narrativas

Desde su creación en 2014, el autodenominado Estado Islámico se preocupó por crear una estructura comunicacional orgánica que permitiera llevar su mensaje no solo a la población de los territorios conquistados, sino también a Occidente tanto para generar miedo como en busca de adeptos y replicadores, los denominados *lobos solitarios*. Más allá de las fronteras del califato “real”, se despliega otro más intangible y complejo: el **califato mediático**.

² Esta denominación se gestó en la prensa internacional debido a que, en un primer momento, se relacionó a las manifestaciones con movimientos democratizadores. Sin embargo, por el carácter que posteriormente tomaron algunas revueltas (especialmente en Libia), el término fue desplazado lentamente en el ámbito académico.

Dentro de su diverso aparato comunicativo se encuentran seis ramas: una división en árabe (Al Furqan)³, otra que traduce este contenido a 16 idiomas (Al Hayat), una productora de radio (Al Bayan), una revista semanal en árabe para su propia población (Al Nabaa), otra dedicada a la religión (Ajnad) y finalmente —y quizás más conocida— su propia agencia de noticias (Al Amaq) (Carrion, 2016). Otros canales importantes son la revista Dabiq y la red de mensajería Telegram. La primera generó gran repercusión (especialmente gracias a sus traducciones al inglés y otros idiomas) y después de quince ediciones, la publicación pasó a denominarse Rumiy⁴. La segunda permite difundir mensajes y productos audiovisuales gracias al cifrado de seguridad que les asegura el anonimato (Ballesteros Martín, 2017).

La mayor producción comunicacional del ISIS se concentró entre 2015 y 2016. Javier Lesaca (2018) recoge que durante estos dos primeros años se produjeron 3828 vídeos. Este número cayó en 2017 a 145 y en 2018 apenas a 40⁵. Las principales razones para este declive responderían, en primer lugar, a las pérdidas militares en el terreno, pero también al fallecimiento de los portavoces de la organización, responsables de coordinar estas actividades⁶.

A pesar de que el descenso de la actividad comunicativa puede considerarse como una buena noticia, Lesaca (2019) advierte dos cuestiones: la capacidad de comunicación aún es importante (solamente entre julio y agosto de 2018, se lanzaron a través de las redes sociales abiertas 58 campañas oficiales de comunicación: 46 fueron campañas de fotografías; cuatro revistas; un archivo de audio y siete vídeos) y, por otro lado, las anteriores producciones aún siguen disponibles en la Red, pese a los avances de control de los Estados.

Más allá de la capacidad técnica que demuestra el autodenominado Estado Islámico para enviar mensajes a sus audiencias, otra batalla ganada fue, sin lugar a duda, la de las **narrativas**. Sin un mensaje coherente y atractivo, ningún entramado comunicacional —por más completo y complejo que sea— da resultado y aquí es donde radica la verdadera victoria de ISIS. En palabras de Federico Aznar Fernández-Montesinos (p. 98-99):

Narrar es contar, seducir, describir la realidad desde un punto de vista subjetivo; son emociones en términos racionales (...) Una narrativa, un relato, un discurso, es una selección de hechos, realizados con una mayor o menor exactitud y libertad que conduce un imaginario colectivo preestablecido

Lesaca (2017) coincide con esta apreciación y agrega que el éxito de ISIS fue cautivar a la generación *millennial* convirtiendo al terrorismo en “*un producto de comunicación popular comprensible, seductor, bello e imitable*” (p. 24). Más aún, el autor profundiza este aspecto en un artículo más reciente y sostiene que —a diferencia de otros grupos terroristas— esta organización logró dialogar con sus audiencias, construyendo un nuevo contrato social que genera más confianza y credibilidad que los Estados-nación tradicionales, especialmente Irak y Siria (Lesaca: 2018).

En otras palabras, ISIS pudo generar con gran eficacia su propia “marca”, en palabras de Lucía Gradel (2016). En este sentido, la autora hace hincapié en la comparación del relato terrorista con una marca comercial, en términos publicitarios, es decir, conoce su target y compite en el “mercado” con otras organizaciones radicales por captar adeptos que quieran sumarse a su causa.

La fuerza que han tenido las narrativas y su difusión a través de esta compleja red de canales propone reflexionar sobre el futuro de la organización tras la muerte de Abu Bakr al Baghdadi. A pesar de que en el anuncio oficial Donald Trump destacó que el líder del autodenominado Estado Islámico “murió como un cobarde”, inmolándose con un chaleco lleno de explosivos, Francisco Carrión (2019) opina que esto puede ser resignificado por la organización. Esto se debe a que en el último vídeo oficial en el que apareció Al Baghdadi, en abril pasado, se muestra también un chaleco lleno de explosivos a su lado, dando a entender que era una opción viable. De esta forma, el relato viraría de “cobarde” a “mártir”.

³ Al Furqan fue creada en 2006 cuando el grupo aún pertenecía a la rama iraquí de Al Qaeda (Lahsen, citado en Carrión: 2016)

⁴ El nombre Dabiq se debe a una ciudad siria del mismo nombre en la que, según el autodenominado Estado Islámico, tendrá lugar la “batalla final contra los infieles”. Tras la pérdida de esta ciudad, la publicación cambió de nombre a Rumiya (Roma) para continuar con la idea de final (Ballesteros Martín, 2017).

⁵ No se ha encontrado información actualizada a 2019, pero los expertos coinciden en un repunte de las comunicaciones. Tampoco hay datos de qué ramas del aparato comunicacional siguen en pleno funcionamiento.

⁶ En 2015 falleció Abu Mohamed al Adnani, portavoz y mano derecha de Al Baghdadi. En 2019, tras la muerte del líder, también se confirmó la muerte del portavoz actual, Abu Hasan al Muhajir (Carrión, 2019).

Reflexiones finales

A pesar de las victorias militares sobre el terreno, el autodenominado Estado Islámico seguirá siendo un actor de peso en Medio Oriente. Como quedó reflejado en el presente trabajo, las condiciones sociales que hicieron posible su creación y expansión aún siguen presentes en la región. En otras palabras, las desigualdades sociales no resueltas, la inoperancia de la elite gobernante y la irresponsabilidad de las potencias internacionales que persiguen sus propios intereses son “ingredientes” que permiten proyectar un reacomodamiento de la organización, mas no su desaparición.

Como se señaló, la adaptación de la estrategia del ISIS hacia tácticas de tipo no convencional podría ayudar a la organización a recuperar fuerza y mantenerse viva. Probablemente lo que se vea es una intensificación de la actividad en sus “provincias”, ya que cuentan ahora con mayor autonomía y más libertad de acción. De hecho, el pasado 4 de noviembre reivindicaron un ataque en una base militar de Malí que dejó más de 50 víctimas fatales, convirtiéndose en uno de los ataques más letales producidos en ese país en el último año⁷ (La Vanguardia, 2019).

Por otro lado, no se debe menospreciar el valor del aparato comunicativo. A pesar de que la muerte de Abu Bakr al Baghdadi llegó en un momento complejo para la organización, ISIS aprendió de sus antecesores y –a diferencia de Al Qaeda, por ejemplo– no construyó su narrativa alrededor de un único personaje⁸. Esta fortaleza probablemente se traducirá en una adaptación rápida y la continuación de un relato coherente.

Por último, es necesario reflexionar sobre la creación de narrativas estatales que sean iguales de atractivas que las terroristas. Un relato que permita seducir a esa gran masa de jóvenes desilusionada de Estados cada vez más alejados de la sociedad. De otra forma, el califato mediático seguirá colándose en cada celular.

Bibliografía

- Aznar Fernández-Montesinos, F. (2015). Los componentes ideológicos del yihadismo. Cuadernos de estrategia 173. La internacional yihadista (71-108). Madrid: Instituto de Estudios Estratégicos. Recuperado el 02 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/2CpBamS>
- Ballesteros Martín, M. A. (2017). La estrategia del Dáesh a través de la revista Dabiq. Recuperado el 04 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/2PYf2bm>
- Carrión, F. (2016, 17 de octubre). Los medios detrás de ISIS. El Mundo. Recuperado el 02 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/2KN8ZSP>
- Carrión, F. (2019, 28 de octubre). Al Bagdadi y el chaleco de explosivos, un simbolismo final que puede armar al IS. El Mundo. Recuperado el 05 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/36HHRbq>
- Carrión, F. (2019, 31 de octubre). El Estado Islámico nombra un nuevo califa y amenaza con volver a atacar. El Mundo. Recuperado el 04 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/2CpU90w>
- Conde, G. (2018). El Medio Oriente: entre rebeliones populares y geopolítica. OASIS, 27, 7-25. Recuperado el 02 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/2rmlsGN>
- De la Corte Ibáñez, L. (2017). Cuando el Estado Islámico perdió su Estado. Un análisis estimativo sobre los efectos más probables del fin del poder territorial del Dáesh. Recuperado el 04 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/2NU3yTh>
- De la Corte Ibáñez, L. (2019) Un califato sin territorio ni califa. Vida y muerte de Bagdadi y sus consecuencias para el futuro de Dáesh y la yihad global. Recuperado el 04 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/33uxzjf>

⁷ La Vanguardia (2019) 4 de noviembre, El Estado Islámico reivindica su primer atentado tras la muerte de Al Bagdadi. Recuperado el 06 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/2CI2P8y>

⁸ Esto se evidencia en las pocas apariciones públicas de Abu Bakr al Baghdadi.

- Gradel, Lucía (2016, 21 de mayo). La marca ISIS. El Dipló. Recuperado el 04 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/34FJdlb>
- Kreibohm, P. & Mohanna, L. (2017). Relaciones Internacionales. Tucumán: Ediciones UNSTA
- Lesaca, J. (2017). Armas de seducción masiva. Barcelona: Ediciones Península.
- Lesaca, J. (2018). La amenaza política y moderna del 'califato digital'. Afkar ideas. N.º 58. 24-27
- Padinger, G. (2019, 30 de marzo). Ascenso y caída del "califato" del Estado Islámico: cuál es su nueva estrategia terrorista. Infobae. Recuperado del 02 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/34F2tWd>
- Pardo, P. & Hurtado, L. (2019, 27 de octubre). Donald Trump confirma la muerte del líder del Estado Islámico, Abu Bakr al Bagdadi: "Ha muerto como un perro, como un cobarde". El Mundo. Recuperado el 03 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/2rk8aul>
- Pastor de María y Campos, C. (2015). Movilización y modernidad en Medio Oriente [Versión electrónica]. Estudios de Asia y África. Vol. L(1), 141-161. Recuperado el 02 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/2rqQ1LL>
- Requena, P. (2018). Siria, la guerra que no cesa. Cuadernos de estrategia, 196, 27-70. Recuperado el 01 de noviembre de 2019, de <http://bit.ly/36JTHbk>

El acercamiento de Fernández a México: el contrapeso a Brasil y la similitud con el primer kirchnerismo

Mariana Reutemann⁹

Alberto Fernández fue elegido Presidente de la República Argentina tras los comicios del 27 de octubre del corriente año, alcanzando la victoria a través de la fórmula Fernández-Fernández, construida con la ex Presidente Cristina Fernández de Kirchner. Tras resultar electo, la primera visita al exterior de Alberto Fernández fue a México, demostrando un acercamiento al gobierno de AMLO, el líder Andrés Manuel López Obrador.

A Fernández lo recibe un mundo de tensiones y reconfiguraciones, una región convulsionada y una Argentina debilitada y limitada financieramente. Las relaciones entre el próximo presidente y su principal socio comercial, Brasil -bajo el liderazgo de Jair Bolsonaro- ya se han delineado como tensas.

La relación con Brasil es necesaria. No sólo porque es nuestro primer socio comercial –sin ser nosotros el suyo– y un destino principal para nuestros productos manufacturados, sino porque además compartimos espacios comunes de integración, principalmente el MERCOSUR. Sin embargo, la relación entre ambos funcionarios se caracteriza por las malas relaciones interpersonales. Ambos tuvieron sus escaladas, incluso habiendo Bolsonaro declarado públicamente, tras la victoria de Fernández, que “Argentina eligió mal” y que no pretendía felicitarlo¹⁰.

Delinear una estrategia de Política Exterior que le permita a Fernández contrapesar la tensa pero necesaria relación con Brasil, erigiendo un vínculo alternativo fuerte que aporte respaldo político frente a los malos términos con nuestro vecino, será fundamental para desenvolverse en este contexto.

A su vez, una estrategia similar fue implementada por el primer kirchnerismo, dirigido por Néstor Kirchner, quien se acercó en su momento al presidente de México, Vicente Fox. Analizar ese episodio de Política Exterior permite identificar ciertos paralelismos con la situación actual, que contribuyen a la interpretación del acercamiento a México como contrapeso a Brasil.

El mundo que recibe a Alberto Fernández

El escenario internacional que recibe al nuevo mandatario no es similar a ningún otro que haya atravesado el kirchnerismo anteriormente. Situaciones específicas se desatan actualmente en el orden internacional, que marcan un aparente colapso del orden internacional liberal, que primaba desde la finalización de la segunda guerra mundial. Paradigmas como globalización, integración, disolución de fronteras e incluso acuerdos megarregionales, son cuestionados por una guerra comercial que atraviesa y reordena el escenario internacional y un creciente proteccionismo.

Algunos analistas visualizan este proceso como el de la construcción de una “nueva bipolaridad emergente”. En su artículo, Actis y Creus (2019) analizan cómo el poder de la República Popular de China aumentó vigorosamente desde comienzos del siglo XXI. Con un PBI que se multiplicó en catorce veces en el plazo de veinte años, el gigante asiático se convirtió en la segunda economía del mundo. Actualmente se disputa con Estados Unidos en la guerra comercial, el liderazgo de la denominada “4ta Revolución Industrial”. Como toda disputa internacional, exige posturas partidarias a los espectadores. El orden internacional va tornándose cada vez más bipolar, con dos potencias que proveen espacios donde los países se posicionan y se enmarcan de uno u otro lado de la querrela.

Principios del orden internacional liberal, como el libre comercio y el multilateralismo, tambalean ante esta reconfiguración. Las economías tienden hacia un cada vez mayor proteccionismo en este esquema, y las organizaciones internacionales no logran responder frente a esta encrucijada. Por ejemplo, como analiza Zelicovich (2019), la Organización Mundial del Comercio es un ejemplo de la crisis que enfrenta el multilateralismo, por su incapacidad de funcionar como foro para centrar las negociaciones entre sus miembros.

⁹ Licenciada en Relaciones Internacionales (U.N.R)

¹⁰ Télam “Bolsonaro, sobre el triunfo de Alberto Fernández: “Argentina eligió mal””, 28 de octubre de 2019 disponible en <https://www.telam.com.ar/notas/201910/403896-bolsonaro-sobre-el-triunfo-de-alberto-fernandez-argentina-eligio-mal.html>

En este escenario complejo, las estrategias desplegadas en Política Exterior son esenciales para lograr mantener la estabilidad frente a las reconfiguraciones de poder y de las reglas del Sistema Internacional.

El acercamiento de Fernández a México: similitud con el primer kirchnerismo y la relación con Brasil

La visita al gobierno de AMLO por parte de Fernández debe interpretarse como una estrategia para conseguir respaldo político que permita atravesar una particular situación regional y conseguir beneficios concretos. La visita de Fernández a México se realizó el 2 de noviembre, días después de haber ganado las elecciones, y se extendió cinco días. Con Andrés Manuel López Obrador se reunió el lunes 4 de noviembre, donde se acordó reimpulsar el vínculo bilateral y el comercio entre los países (Fernández, 2019).

La opción de Alberto Fernández de haber elegido a este país como destino de su primer viaje internacional como presidente electo rememora la estrategia implementada por la Política Exterior del primer kirchnerismo, correspondiente a la gestión de Néstor Kirchner entre 2003 y 2007, con el acercamiento a Vicente Fox a través de dos visitas en 2004, y una tercera en 2007.

El objetivo del acercamiento a México practicado por el expresidente Kirchner se basó en el intento de contrarrestar la cooptación a la que se vio sujeta la Argentina frente al liderazgo de Brasil en la región, quien, mediante la construcción de su proyecto de concertación regional, basado en la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) en 2004 –posteriormente Unasur– cooptó a la Argentina hacia una sudamericanización en su vínculo con América Latina. La visión latinoamericana, tradicionalmente sostenida por la diplomacia integracionista de la Política Exterior argentina, se vio en los hechos limitada a un accionar sudamericano al verse cooptada por el liderazgo de Brasil (Miranda, 2012).

La situación de Alberto Fernández respecto de Brasil es disímil. La relación con el dirigente de Planalto es particularmente tensa. Los vínculos interpersonales no tienen buenos términos. Ambos funcionarios se han criticado públicamente, como se detalló en la introducción. La explicación de fondo radica en el hecho de que los proyectos políticos son opuestos, con un diseño progresista de Fernández, frente a un proyecto neoliberal de Bolsonaro, que implican una lectura antagónica del escenario internacional y las alianzas.

En términos económicos-comerciales, Argentina no puede prescindir de Brasil, y se encuentra ante una relación de marcada asimetría. Mientras que, para Argentina, Brasil es su principal socio comercial, no es así en el caso inverso como ya mencionamos. Asimismo, la industria argentina prescinde del mercado vecino para su desarrollo, puesto que un 67% de las exportaciones hacia ese país se componen de productos manufacturados de origen industrial (MOI) (Actis y Schenoni, 2014). El México de AMLO podría erigirse entonces como un vínculo para contrapesar esta tensa –pero necesaria– relación con Brasil.

En cuanto al intento de acercamiento a México por parte del primer kirchnerismo, Miranda (2012) analiza la debilidad internacional en la que se encontraba el país por el *default*, que condujo a Néstor Kirchner a construir poder a partir de asociaciones. Estas se construyeron a través de vínculos bilaterales con países de la región, y mediante procesos de cooperación e integración latinoamericanos. Si bien la gestión Kirchner encontró en el MERCOSUR un espacio de construcción de poder que le permitía reforzar su postura en el frente externo, este no era el espacio priorizado por Brasil. Brasil desplegaba una estrategia de construcción del liderazgo regional que le permitiera erigirse como *global player*.

Desde Itamaraty, el gobierno de Lula da Silva diseñaba un regionalismo que consolidara su influencia. La creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones evidenció la vertiginosa gravitación de Brasil. Argentina, por su imperiosa necesidad de construir poder asociado, culminó *sudamericanizando* así su estrategia y siendo cooptada por el liderazgo brasileño. Consciente de esta limitación, Kirchner implementa un acercamiento a México que permita sortear el liderazgo de Brasil y la creciente sudamericanización (Miranda, 2011).

Con México, en ese entonces con el presidente Vicente Fox al poder, ciertos factores positivos caracterizaban la relación. Se tenía una balanza superavitaria en el intercambio comercial que perduró hasta el 2007, incluso habiendo alcanzado, en el año 2006, el récord histórico en volumen bilateral de intercambio comercial, con unos 2.575 millones de dólares. Sin embargo, como explica Miranda (2011), el vínculo era dual: una mala relación interpersonal entre Kirchner y Fox se compensaba con una relación comercial fructífera.

Se consiguieron ciertas ventajas del acercamiento a México: se logró el apoyo mexicano a Argentina en su negociación para la reprogramación de vencimiento de la deuda con el FMI en el 2003, si bien Fox intentó obtener a cambio la adhesión de Argentina al ALCA, que no consiguió. Se logró además profundizar, en el 2006, el

Acuerdo de Complementación Económica vigente desde 1986. Tras la asunción de Felipe Calderón en 2006, Kirchner visitó al país en 2007 y se firmó un Acuerdo de Asociación Estratégica, que fue posteriormente profundizado con la gestión de Cristina Fernández de Kirchner, en 2008 (Miranda, 2011).

Sin embargo, los balances no fueron finalmente positivos, puesto que “la política de Argentina destinada a América Latina no pudo soslayar el dominio brasileño” (Miranda, 2011, p.13). El éxito contundente de Brasil en la conducción del proyecto sudamericano eclipsó el intento de contrapeso, y Argentina debió finalmente acoplarse a su liderazgo.

Partiendo de estas premisas, se pueden encontrar ciertos paralelismos con la visita de Fernández a México en su primer viaje oficial como presidente electo. No obstante, el escenario regional que envuelve al próximo mandatario argentino es diferente al del primer kirchnerismo, aunque mayores similitudes se encuentran en la situación financiera del país.

Como se presentó en el primer apartado, el escenario regional que recibe a Fernández es sumamente tumultuoso. La región se encuentra atravesado por crisis simultáneas: la crisis política de Perú, protestas sociales en Chile, el enfrentamiento social y el Golpe de Estado al gobierno de Morales en Bolivia, la crisis social y económica de Venezuela, que aún no encuentra salida, y la crisis económica y social en Ecuador, como las más generales, desequilibran Latinoamérica.

Fernández comparte con AMLO una sintonía política que puede ser impulsada para obtener respaldo político en la región, más que nada considerando la encapsulación geográfica de la Argentina entre dos gobiernos liberal-conservadores como son Chile, bajo el mandato de Piñera, y Bolsonaro en Brasil, que acotan su respaldo político en Sudamérica. Un posicionamiento conjunto con el AMLO permitiría fortalecer la postura de los gobiernos progresistas frente a los proyectos neoliberales que se erigen en el cono sur y brindaría mayor poder frente al menosprecio del líder de Planalto.

De hecho, AMLO y Fernández ya estructuraron un espacio de coincidencia que se proyecta a nivel regional: el Grupo de Puebla. Fundado en julio de 2019, este espacio aglutina representantes y defensores de los proyectos progresistas de la región. Por su postura frente a las crisis regionales, se contrasta con el Grupo de Lima, con quien se construye un paralelismo ideológico por contar con la pertenencia de gobiernos de tinte neoliberal.

A su vez, el acercamiento con México permite exteriorizar la sintonía de gobiernos progresistas y no expone a Argentina a la condena internacional, como sí ocurriría si se acercara al régimen venezolano de Maduro, quien fue un socio primordial tanto para Néstor Kirchner como para Cristina Fernández de Kirchner. Este acercamiento toma aún mayor importancia, en un contexto donde tampoco se puede contar con el respaldo de Bolivia, tras la destitución del gobierno de Morales.

Por otro lado, el vínculo con el gobierno del AMLO podría brindar beneficios similares a los que obtuvo Néstor Kirchner: podría respaldar a la Argentina en la negociación de la deuda que tenga que llevar adelante su gestión y funcionar como auspiciante frente a los Estados Unidos, considerando que México comparte espacios de integración con la administración Trump —el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA)- una agenda activa y buenos términos en su relación bilateral. Si bien Fernández ya recibió el apoyo explícito de Trump en su deuda con el FMI, no sería menor poder contar con un facilitador del vínculo.

Conclusiones

En base a estas consideraciones, la estrategia de acercamiento México, similar a como lo fue para el primer kirchnerismo, permitiría contrapesar la relación con Planalto. Esta vez no se trata de contrapesar su liderazgo, sino de poder contrarrestar el desentendimiento a través de otros vínculos bilaterales fructíferos, que den respaldo político al gobierno entrante.

Todo dependerá de la prioridad que le aporte a la agenda externa el gobierno argentino entrante, así como la vocación externa de México, y la voluntad que tengan ambos funcionarios para construir consensos. Pero el vínculo será estratégico al tener proyectos políticos antagónicos con Brasil.

Referencias:

- Actis, E. y Creus, N. (2019) "La Argentina frente a la recesión geopolítica y la dinámica bipolar". *Revista Panamá*, disponible en <http://www.panamarevista.com/la-argentina-frente-a-la-recesion-geopolitica-y-la-dinamica-bipolar/>
- Actis, E. y Schenoni, L. A. (2014) "La Argentina frente a la recesión geopolítica y la dinámica bipolar". *Revista SAAP*, Vol. 8, N.º 1, 207-235, disponible en <https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v8-n1/Schenoni-y-Actis.pdf>
- Fernández, A. (2019) Conferencia de prensa conjunta de Alberto Fernández y AMLO. Conferencia llevada a cabo en México, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=nU2nKgiQ5e8>
- Miranda, R. (2011) "La cooptación. Notas relacionadas con la vulnerabilidad internacional de Argentina", *Invenio*, 14(27), 27-42. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87722114002>
- Miranda, R. (2012) "Desinserción argentina. Las políticas exteriores de Menem y Kirchner", *Revista Enfoques*, Vol. XI, N.º17, 85-103. Disponible en <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/66>
- Zelicovich, J. (2019) "La crisis de la OMC y el trilema de las negociaciones comerciales internacionales", *Relaciones Internacionales*, 92(1), 1-21. Disponible en <https://doi.org/10.15359/ri.92-1.1>

Agenda 2030: desarrollo sostenible, arquitectura regional y su financiamiento

Irene Sacco¹¹

Nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible

En el 70º período de sesiones de la Asamblea General (AG) de Naciones Unidas (NNUU) se aprueba el documento final que hoy conocemos como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La resolución de la AG confirma que esta Agenda “es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad” (AG, 2015: 1). Una hoja de ruta que está conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos, se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y conseguir lo que éstos no lograron. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el producto de un largo proceso histórico, político y de (re)significación.

Histórico, porque es resultado de transformaciones que se han dado desde la Primera Conferencia Internacional sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972); pasando por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), - conocida como la 'Cumbre de la Tierra'- (Río de Janeiro, 1992); a la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002); de allí a la Conferencia de las NNUU sobre el Desarrollo Sostenible (Río de Janeiro, 2012); hasta la Cumbre de las NNUU sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, 2015).

Es político porque ha intervenido en los procesos decisivos de los Estados y ha reconfigurado la arquitectura global del desarrollo, y en este sentido, el lugar donde se ubican países desarrollados y en vías de desarrollo. Además, se ha abierto el canal de diálogo entre una diversidad de actores internacionales: gobiernos subnacionales (locales y regionales), Organizaciones No Gubernamentales ONGs, científicos, periodistas, entre otros.

Y es un proceso de (re)significación porque en estos 43 años, de Estocolmo (1972) a Nueva York (2015), el concepto de desarrollo sostenible es el corolario de una metamorfosis en que la protección del medio ambiente, el desarrollo social y el desarrollo económico se convirtieron en pilares irrevocables para comprender esta noción.

La arquitectura institucional regional para el Desarrollo Sostenible

Tras la aprobación de la Agenda 2030, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se reunió en su trigésimo sexto período de sesiones (Ciudad de México, 2016) y presentó el documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. De este modo, la CEPAL tomaba la visión de la nueva Agenda y la analizaba sobre la base de la perspectiva estructuralista del desarrollo para los países de América Latina y el Caribe.

Durante ese período de sesiones también se aprobó la resolución 700(XXXVI) por la que se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.

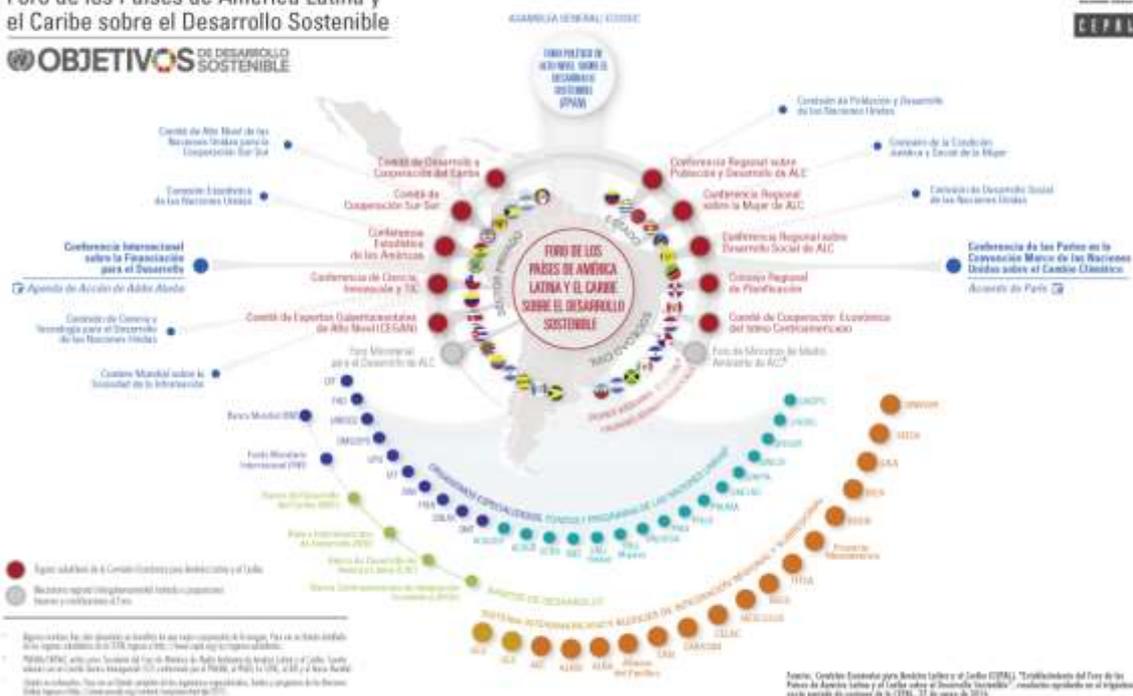
La mencionada resolución establece que este Foro “aprovechará los mandatos y plataformas existentes, evitando las duplicaciones y la creación de estructuras adicionales, y que, dentro de los límites de los recursos existentes, promoverá la coordinación y coherencia en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo” (CEPAL, 2016: punto 4). Así, se construye un ecosistema de alianzas entre el Foro; los Estados de América Latina y el Caribe; los organismos especializados, fondos y programas de las NNUU; bancos de desarrollo; el sistema interamericano con sus bloques de integración regional y subregional; e incluye también al sector privado y a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

¹¹ * Licenciada en Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario (UNR).

DIMENSIÓN REGIONAL Y GLOBAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: CEPAL. Disponible: <https://periododesesiones.cepal.org/36/es/noticias/dimension-regional-global-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>

Luego de su creación, el Foro ha llevado adelante tres reuniones, una en Ciudad de México (2017) y dos en Santiago de Chile (2018 y 2019). La última reunión en Chile fue escenario de discusión del Informe de avance cuatrimestral sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Este documento, de más de 200 páginas, analiza las previsiones en el escenario económico y social a nivel mundial y regional, revisa los avances y las limitaciones de la implementación de los ODS en la región, evalúa los sistemas estadísticos necesarios para poder producir información fidedigna en los países de la región y estudia en profundidad los temas ambientales, económicos y sociales de la Agenda 2030.

A partir de estas instancias, la CEPAL reconoce que la región es escenario de avances logrados, pero con desafíos por superar. Especialmente sugiere alcanzar una mayor integralidad de los Objetivos de la Agenda 2030 y reforzar los sistemas de información estadísticos “para generar datos en áreas que antes no habían sido consideradas, al mismo tiempo que obliga a visibilizar las desigualdades entre grupos sociales mediante la generación de datos desagregados y a centrar el análisis en los más vulnerables” (CEPAL, 2019: 10).

En síntesis, la CEPAL, a través de la creación de este Foro, se ha convertido en un mecanismo para la elaboración de recomendaciones de política y herramientas para propiciar una alineación integrada y coherente de todas las políticas públicas —normativa, fiscal, de financiamiento, de planeación y de inversión pública, social y ambiental— en orden a dar cumplimiento a la ambiciosa Agenda 2030 en la región.

Breve cronología del financiamiento al Desarrollo

El financiamiento al desarrollo es un tema que involucra distintas aristas. En esta oportunidad sólo pondremos el acento en la revisión de aquellas instancias internacionales del Sistema de NNUU que abordan el financiamiento al desarrollo sostenible.

En el año 2002 se llevó adelante la Primera Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo (Montreux). Entre los objetivos de la conferencia figuraba el de dar un nuevo enfoque a la cooperación al desarrollo para adaptarla a las nuevas necesidades tras la adopción de los ODM y en un contexto de recurrentes crisis económicas mundiales que implicaron la reducción de recursos para cooperación. Fue la primera ocasión en la que “se lograron consensos entre Gobiernos, la Sociedad Civil, el Sector Privado y empresarial, y las instituciones

económicas internacionales (Organización Mundial del Comercio, Banco Mundial, Fondo monetario Internacional, bancos de desarrollo regional, etc.) para la redefinición de la arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo” (CIDOB: 2017).

El gran debate de esta Conferencia giró sobre el incumplimiento de los compromisos de los países industrializados de aportar el 0,7% del Producto Interior Bruto (PIB) a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), estándar que se crea con el informe final de la “Comisión Pearson” y que es reiterado por la Asamblea General de NNUU desde hace décadas.

Seis años después, se celebra la Segunda Conferencia sobre Financiación al Desarrollo (Doha, 2008) con el fin de evaluar el estado de la financiación al desarrollo en base a los objetivos del Consenso de Monterrey. En su documento final, Declaración de Doha, los Estados reconocen la importancia de la AOD, pero insisten en la movilización de recursos internacionales por dos vías: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados. Y, además, reafirman que el comercio internacional es un promotor del Desarrollo y el crecimiento económico sostenido.

La Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba, 2015) se celebró en julio debido a que los países en Desarrollo querían que se discutiera cual sería la disponibilidad de los recursos, las medidas, y el compromiso de los gobiernos para el cumplimiento de la nueva agenda de desarrollo sostenible (2015 – 2030) que se aprobaría unos meses más adelante. La Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) reafirma el compromiso de los países industrializados para aportar el 0,7% del PIB como AOD, se centra en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, incluye los temas ambientales desde una perspectiva multidimensional del desarrollo.

Si bien es cierto que esta última conferencia contó con una masiva participación de la sociedad civil, no obtuvieron su apoyo y hasta emitieron una propia declaración en la que plasmaron su descontento: “La Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) perdió la oportunidad de abordar las injusticias estructurales en el sistema económico mundial actual y garantizar que la financiación del desarrollo esté centrada en las personas y proteja al ambiente. No está a la altura de los múltiples desafíos actuales del mundo, ni contiene el liderazgo, la ambición y las acciones prácticas necesarias¹²” (Civil Society Response to the Addis Ababa Action Agenda on Financing for Development, 2015).

A pesar de estos compromisos, este año se presentó el Informe de Financiación para el Desarrollo Sostenible (Financing for Sustainable Development Report 2019) del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Financiación para el Desarrollo en el que se advierte que la movilización de financiación sigue siendo un desafío importante en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Incluso, el informe recomienda a la comunidad internacional modificar los sistemas financieros nacionales e internacionales en línea con el desarrollo sostenible.

Reflexión final

Desde el 2015 los Estados miembros de NNUU se han comprometido con la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible. Una hoja de ruta que plantea nuevos desafíos en un marco de integralidad para el desarrollo. Los 17 ODS son el producto de muchos años de discusión y de (re)construcción conceptual de lo que es el desarrollo y qué implica.

Frente a estos nuevos retos, la región de América Latina y el Caribe - a través de la CEPAL - ha conformado una red articulada entre distintos esquemas internacionales que los viabiliza el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Sus informes permiten diagnosticar en nivel de avance en la implementación de los ODS en la región.

La financiación al desarrollo sostenible es una materia pendiente. Se ha demostrado que para implementar esta nueva Agenda se requiere movilizar capital y la clave para hacerlo requerirá revisar con mayor determinación dónde se fugan los recursos y cómo reordenarlos en un sistema financiero global adaptado para la consecución de los ODS.

¹² La traducción es propia.

Referencias:

- CIDOB** (2017). “La financiación de los ODS”. Disponible en su portal web: https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_ods_2015_2030/objetivos_de_desarrollo_sostenible_la_agenda_2030_del_compromiso_a_la_practica/la_financiacion_de_los_ods. Consultado 11/11/2019.
- Civil Society Response to the Addis Ababa Action Agenda on Financing for Development** (2015). Disponible en: <https://csoforffd.files.wordpress.com/2015/07/cso-response-to-ffd-addis-ababa-action-agenda-16-july-2015.pdf>
- CEPAL** (2016). “Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible”. LC/G.2660/Rev. 1 Disponible en el repositorio de CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40159/4/S1600653_es.pdf
- CEPAL** (2019). “Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”. LC/FDS.3/3/Rev.1. Disponible: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44551/S1900433_es.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- NUU** (2019). “Financing for Sustainable Development Report 2019”. Disponible en: <https://developmentfinance.un.org/sites/developmentfinance.un.org/files/FSDR2019.pdf>

Normativa oficial:

- ASAMBLEA GENERAL** (2008). A/CONF.212/L.1/Rev.1. Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: Documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Disponible: <https://undocs.org/es/A/CONF.212/L.1/Rev.1>
- ASAMBLA GENERAL** (2015). Resolución A/70/1. “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Disponible en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE** (2016). Resolución 700(XXXVI). Crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/700xxxvi-foro-esp.pdf>

Política Exterior del Perú a través de sus Cancilleres: una mirada pre y post cierre del Congreso de la República

José Martín Sánchez Vicente¹³

Introducción

A partir del inicio del siglo XXI, y durante su transcurso hasta el momento de la redacción del presente artículo¹⁴, el panorama de la Política Exterior peruana se ha desarrollado en una dinámica enfocada en mantener una apertura hacia la comunicación asertiva con los países de la región, procurando generar espacios para la realización de acuerdos comerciales. Asimismo, buscando posicionarse como país líder en la región, en la defensa de la democracia, la lucha contra la pobreza y avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, entre otros tantos lineamientos; evitando que los cambios de gobierno y por ende, quien encabeza la Política Exterior, modifique o desvíe el accionar del Ministerio de Relaciones Exteriores, que con distintos matices en cuanto a la designación de los(as) Ministros(as) de dicha cartera, han buscado mantener una línea fija de acción, que genere confianza y seguridad en el accionar peruano.

Sin embargo, resulta necesario hacer un análisis sobre cómo ha sido el accionar reciente de la Cancillería de la República (como es conocido también al Ministerio de Relaciones Exteriores), tomando en cuenta la sucesión presidencial (por vacancia realizada por el Congreso de la República) de Pedro Pablo Kuczynski Godard a Martín Alberto Vizcarra Cornejo (Primer Vicepresidente), quien desde los inicios de su periodo el 23 de marzo de 2018, ha designado a dos Ministros de Relaciones Exteriores, que son Néstor Popolizio Bardales (02/04/2018 – 30/09/2019) y Gustavo Meza-Cuadra Velásquez (03/10/2019 – Actualidad), siendo este último quien asume la cartera luego de la disolución del Congreso de la República (30/09/2019) por el presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo.

Asimismo, es importante recalcar que actualmente el Tribunal Constitucional del Perú ha aceptado a trámite la demanda Competencial interpuesta por el Señor Pedro Carlos Olaechea Álvarez-Calderón (quien invocó la condición de presidente del Congreso de la República) debido a la disolución del Congreso de la República.

En ese orden de ideas se realizará un análisis de las bases legales que rigen la Política Exterior peruana, identificando el accionar de los gobiernos de Alejandro Celestino Toledo Manrique 2001-2006, Alan Gabriel Ludwig García Pérez 2006-2011, Ollanta Moisés Humala Tasso 2011-2016 y Pedro Pablo Kuczynski Godard 2016-2018, mostrando en relieve el pragmatismo que ha regido la Política Exterior peruana.

Posterior a ello, se iniciará con el análisis del accionar del primer Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Martín Vizcarra, hasta el término de sus funciones, identificando si su accionar se ha enmarcado en el Plan Operativo Institucional 2018-2019. Asimismo, se analizará el accionar del segundo Ministro de Relaciones Exteriores, quien, pese al breve periodo de tiempo en el mando, resulta importante identificar si viene siguiendo lo dispuesto en el Plan Operativo Institucional 2019 a fin de dilucidar la existencia o no de algún tipo de desvío de la Política Exterior peruana.

Finalmente, se hará una reflexión sobre las acciones realizadas por los Cancilleres con la finalidad de establecer una conclusión en relación con la Política Exterior realizada durante sus periodos de funciones.

Política Exterior peruana: bases legales e historia reciente

En primer término, en la República del Perú (Perú) quien dirige la Política Exterior es el presidente(a) de la República, acorde a lo dispuesto en el artículo 118, numeral 11 de la Constitución Política del Perú de 1993 que a la letra dice: “Dirigir la Política Exterior y las Relaciones Internacionales; y celebrar y ratificar tratados.” Asimismo, en relación al rol del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el artículo 5, numeral 1 de la Ley N.º 29357 De Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores establece que dentro de sus funciones está:

¹³ Estudiante del 6 año de Derecho y Ciencia Política – Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica. Miembro Asociado del Taller Alberto Ulloa Sotomayor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

¹⁴ 14 de noviembre de 2019

“Formular, ejecutar y evaluar la Política Exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado” recalando que es el presidente(a) de la República quien hace los lineamientos sobre los cuales se regirá la Política Exterior del país, estando ello acorde a lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en tanto expresa que: “El Ministerio de Relaciones Exteriores posee competencia en materia de Política Exterior, Relaciones Internacionales y cooperación internacional...”

Asimismo, y con el propósito que persigue este artículo, debemos acotar que la función del ministro(a) de Relaciones Exteriores es la de: “... conducir la Política Exterior del Estado, de acuerdo con las directivas que imparta el Presidente de la República y a la Política General del Estado.” Dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Habiendo establecido el marco jurídico que rige la Política Exterior peruana, resulta necesario realizar un breve repaso del manejo de este, desde el gobierno de Alejandro Toledo (2001) hasta Pedro Kuczynski (2018)

Iniciando por el Gobierno de Alejandro Toledo, se identifica que planteó.

... una Política Exterior que sirva de instrumento para restaurar la imagen de la nación, rescatando su identidad cultural, recuperar el respeto del país frente a la comunidad internacional y mejorar su participación en esquemas subregionales como la Comunidad Andina (CAN), la Unión Sudamericana de Naciones (Unasur) y el Mercado Común del Sur (Mercosur), en los ejes Atlántico y Pacífico y en la Cuenca del Pacífico (Guerra-Barón, 2019,p.39).

Todo ello bajo la conducción de diplomáticos de carrera como Edward Allan Wagner Tizón y José Manuel Rodríguez Cuadros, solo por mencionar algunos.

Por otro lado, el Gobierno de Alan García tuvo la particularidad de contar con un solo Canciller, el diplomático de carrera José Antonio García Belaúnde, quien, durante toda la gestión, condujo la Política Exterior peruana, juntamente con el liderazgo de Alan García, propiciando la creación de la Alianza del Pacífico (AP) en el 2012. Mientras tanto en el periodo de Ollanta Humala.

... podría decirse que si bien sus inclinaciones ideológicas no lograron permear las dinámicas peruanas en el marco de la AP, es posible que la interacción público-privada, planteada desde Fujimori y protegida por sus sucesores, no haya sido tan fructífera durante su gobierno (Guerra-Barón, 2019,p.43).

Por otro lado, en el gobierno de Pedro Kuczynski, y con la conducción de Víctor Ricardo Luna Mendoza y Lucía Cayetana Aljovín Gazzani, se buscó aprovechar los acuerdos comerciales, dada la visión económica del presidente, y fortalecer la institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores nombrando primer ministro a un diplomático de carrera.

En este punto se logra entender cómo es que

... los discursos presidenciales y las fórmulas (anunciadas e implementadas) de inserción internacional de Perú muestran que la Política Exterior se mueve en una dimensión pragmática en el siglo xxi. La riqueza empírica del caso peruano muestra que ha habido un esfuerzo en Torre Tagle (Ministerio de Relaciones Exteriores) por implementar los lineamientos de Política Exterior consistentemente (Guerra-Barón, 2019,p.50 y 51)¹⁵.

Finalmente, durante este repaso se evidencia la consistencia que ha tenido el Perú durante los inicios del siglo XXI, así mismo, pone en manifiesto que los gobernantes han tenido diferentes posturas ideológicas que no han afectado el desenvolvimiento de Torre Tagle, que ha logrado mantener una línea de trabajo consistente y que la ha dotado de una fuerte institucionalidad. En ese orden de ideas deviene en necesario, analizar el accionar que ha realizado hasta la fecha, los dos Cancilleres que ha tenido el gobierno de Martín Vizcarra.

Néstor Popolizio Bardales (02/04/2018 - 30/09/2019)

Diplomático de carrera, destacando su participación en las negociaciones de paz con la República de Ecuador (Ecuador) en la década de los 90, asume el cargo de ministro de Relaciones Exteriores del Perú el 02 de abril de 2018, como parte del nuevo gabinete del recientemente juramentado Martín Vizcarra.

¹⁵ La negrita es propia

A escasos días de haber realizado el juramento como ministro, el primer reto importante que devenía sobre él, era la realización de La Cumbre de las Américas los días 13 y 14 de abril, con sede en Lima, que ya venía siendo coordinada con anterioridad por la ministra saliente, quien durante el periodo de transición entre la vacancia de Pedro Kuczynski a la toma de mando de Martín Vizcarra, se comunicó con el aun no juramentado presidente, en razón de la realización de tan importante evento, a lo que Martín Vizcarra: "...indicó que se prosiga con los preparativos de la Cumbre de las Américas para asegurar su éxito"(Redacción EC, 2018c). Tal predisposición del aun no juramentado presidente, mostraba los primeros indicios de una continuidad en el manejo de la Política Exterior, que no fue sino confirmada por su ya juramentado ministro al afirmar al día siguiente de su juramentación, que el gobierno mantenía la postura sobre el retiro de invitación hacia el presidente de la República Bolivariana de Venezuela (Venezuela), Nicolás Maduro, a la vez que manifestaba que: "su gestión seguirá priorizando la realización de gabinetes binacionales con países vecinos que permitan programar y coordinar la relación bilateral con sus autoridades."(Redacción EC, 2018a).

Posterior a ello, la migración venezolana sería uno de los temas recurrentes por las cuales el Canciller se pronunciaría, iniciando con la declaración hecha el 14 de mayo de 2018 en Los Estados Unidos Mexicanos (México), a través del Grupo de Lima¹⁶ indicando la preocupación que existe sobre el proceso electoral en Venezuela, y la necesidad de abordar el tema migratorio que implica a todos los países de la región.

Sin embargo, a nivel interno, el tema del expresidente Alejandro Toledo, fue tocado por el Canciller, puesto que se requería la presentación, por parte del Estado peruano, del cuadernillo de extradición, hacia el Departamento de Estado de Estados Unidos, hecho que manifiesta hacia el exterior, una postura de apego a las leyes sin importar el cargo que se haya ostentado. Lo mismo se manifestó con la postura tomada por parte de la Cancillería, al llamar al embajador de Israel, ante una denuncia periodística, dando término a sus funciones y puesto a disposición para el inicio de un proceso administrativo disciplinario. Asimismo, en relación con el pedido de asilo por parte del expresidente Alan García, fue manejado prudentemente y sin llegar a tensionar las relaciones con la República Oriental del Uruguay.

La participación del Canciller a nivel interno también se vería resaltada, al momento del pedido de Voto de Confianza¹⁷ realizado por el presidente, puesto que se manifestaría en una posición firme al indicar que la situación política interna, no afectaría la visión del exterior hacia el Perú, por el contrario, se vería como un manejo adecuado de las herramientas políticas que otorga la Constitución Política del Perú de 1993 a los poderes tanto Ejecutivo como Legislativo. Asimismo durante el mes de setiembre del 2018, se dio a conocer un lote de cerca de 1 700 bienes culturales, que fueron devueltos al Perú de manera voluntaria por algunos países y otras a través de largos litigios; hecho que marca un logro con el fin de rescatar y recuperar partes importantes de nuestra historia, que con las palabras del Canciller, es: "...milenaria, multicultural y multiétnica"(Redacción EC, 2018b).

En los meses posteriores las diversas situaciones tanto internas como externas, propiciarían la participación activa del Canciller, en los temas como las elecciones en Venezuela, y su situación con dos presidentes, brindando el apoyo al presidente Juan Gerardo Antonio Guaidó, marcando distancia de Nicolás Maduro, llegando incluso a mencionar, que las sanciones tendrían que ser económicas, todo ello en busca de propiciar el retorno a la democracia del vecino país de Venezuela, asimismo se manifestó prudente en relación a la demanda en la Corte Internacional de Justicia entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Chile. El tema migratorio venezolano seguiría siendo tocado en reiteradas oportunidades, manifestando la postura peruana de una migración abierta pero ordenada. También se destaca la reciente realización del V Gabinete Binacional entre Perú y Bolivia en el mes de junio de 2019, cuyos ejes temáticos fueron: medio ambiente y recursos hídricos transfronterizos; seguridad y defensa; desarrollo económico y políticas sociales; e infraestructura para la integración y el desarrollo. Cerrando de esta manera el breve resumen de actividades realizadas por el Canciller durante su gestión.

Gustavo Meza-Cuadra Velásquez (03/10/2019-Actualidad)

Diplomático de carrera, recientemente representante permanente del Perú ante las Naciones Unidas, juramentó como nuevo ministro de Relaciones Exteriores tras la formación de un nuevo Gabinete Ministerial, con motivo

¹⁶ El Grupo de Lima está integrado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía.

¹⁷ La Cuestión de Confianza es un mecanismo constitucional por el cual el Poder Ejecutivo puede consultar al Congreso de la República, sobre el tema que estime conveniente, si aún cuenta con su confianza para seguir gobernando. («¿Qué es una Cuestión de Confianza?», 2019)

de la crisis total de Gabinete y su consiguiente nueva formación. Todo ello enmarcado en la disolución del Congreso de la República.

Su designación demuestra que, ante la situación política interna, el manejo de la Política Exterior debe seguir en manos de un diplomático de carrera, puesto que dentro de sus primeras declaraciones manifiesta que: “Hemos visto la situación difícil que atraviesa el Perú, pero precisamente ese es el tipo de situaciones en el que los diplomáticos actuamos. [...] Este es un asunto que se ha manejado estrictamente en cumplimiento de la Constitución”(«Meza-Cuadra: La comunidad internacional reconoce “que se ha actuado en apego a la Constitución”», 2019). Dando un claro mensaje de continuidad sobre el accionar peruano ante un momento de aparente desequilibrio institucional en el país. Indicando también que el proceso electoral congresal del 2020 se realizaría de forma transparente y con todas las garantías que se requieran.

El primer tema posterior a la disolución del Congreso, serían las manifestaciones ocurridas en el Ecuador, manifestando que el diálogo entre el gobierno y los manifestantes indígenas es la vía de solución, evitando cualquier acto de violencia que resultaría perjudicial para todos. A lo que se le suman las protestas en Chile, que continúan a la fecha, y que, en declaración del Canciller, espera que la situación se normalice pronto, considerando que este tipo de situaciones se generan cuando la polarización se escapa de los canales institucionales, y que las protestas no deben generar actos de violencia.

El segundo suceso reciente, es la renuncia del presidente de Bolivia, Evo Morales, puesto que, en dicho país, las protestas se salieron de control ante la recomendación por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) de convocar a nuevas elecciones, ocasionando una desestabilización a nivel institucional que sigue sin volver a la normalidad. En este pasaje, Evo Morales parte a México, en un avión que realizó sobrevuelo y escala en Perú, puesto que México le había otorgado el asilo político, ocurriendo un impase que fue manejado por el Canciller, rescatando que el Perú actuó acorde a los lineamientos internacionales y bajo las coordinaciones previas oportunas.

Sin duda, el corto periodo del Canciller ha iniciado enmarcado ante situaciones difíciles a nivel internacional y nacional, que vienen siendo manejados de manera correcta, sin generar ningún tipo de tensión con ningún país de la región.

La acción de los dos Cancilleres y el Plan Operativo Institucional 2018-2019

El accionar de ambos Cancilleres durante el gobierno de Martín Vizcarra, están relacionados a los Objetivos Estratégicos Institucionales que son:

Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.

Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional.

Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional.

Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de Política Exterior para el logro del desarrollo sostenible.

Estos 4 objetivos pueden ser enmarcados en el accionar de los dos Cancilleres, dejando en claro que son 8 en total, se puede observar que tanto en la gestión de Néstor Popolizio Bardales y Gustavo Meza-Cuadra Velásquez, se ha buscado seguir los lineamientos planteados, confirmando la continuidad que viene ejerciendo el Ministerio de Relaciones Exteriores a lo largo del siglo XXI.

Reflexión Final

A modo de conclusión, se debe entender que, desde el retorno a la democracia, el país ha mostrado una fortaleza institucional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que pese a los vaivenes de la política nacional y las constantes crisis que han devenido sobre el país, ha sabido avanzar en formar una postura ante la comunidad internacional, de un referente por la lucha contra la corrupción, la defensa de la democracia, y la meta de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Ello guarda relación en como en un periodo menor a 2 años, el país ha afrontado una vacancia presidencial y una disolución del Congreso, todo ello sin manifestaciones que se hayan salido de control o búsquedas de algún tipo de quiebre constitucional e institucional. Quedando en manifiesto que, en relación con el accionar de los dos Cancilleres, se observa que el ministerio sigue desarrollando la Política Exterior en base a los objetivos ya establecidos, no pudiendo identificar ningún indicio de lo contrario.

Referencias Bibliográficas

- Constitución Política del Perú (1993). Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Supremo N° 135-2010-RE. Aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Recuperado de: <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2010/diciembre/18/DS-135-2010-RE.pdf>, 17 de diciembre de 2010.
- ¿Qué es una Cuestión de Confianza? (2019). Recuperado 14 de noviembre de 2019, de <https://www.gob.pe/866-presidencia-del-consejo-de-ministros-que-es-una-cuestion-de-confianza>
- García Belaunde, J. A. (2015). Política exterior y diplomacia peruana: pasado, presente y futuro. En F. Novak & J. García (Eds.), LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA EN EL SIGLO XXI: AGENDA Y PROPUESTAS (pp. 39-49). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú - Instituto de Estudios Internacionales y Konrad Adenauer Stiftung.
- Guerra-Barón, A. (2019). Consistencia, pragmatismo y resiliencia de la política exterior peruana en una crisis política estructural. *Oasis*, (30), 27-54. <https://doi.org/10.18601/16577558.n30.03>
- Meza-Cuadra: La comunidad internacional reconoce “que se ha actuado en apego a la Constitución”. (2019). Recuperado 14 de noviembre de 2019, de <https://elcomercio.pe/politica/canciller-gustavo-meza-cuadra-la-comunidad-internacional-reconoce-que-se-ha-actuado-en-apego-a-la-constitucion-noticia/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2017). Resolución de Secretaría General N° 2066/RE de fecha 15 de diciembre de 2017. Recuperado de: <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planes-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-operativo-institucional-poi/ano-2018-2/11849-poi-2018-aprobado-con-vb/file>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2018). Resolución de Secretaría General N° 0872/RE de fecha 29 de mayo de 2018. Recuperado de: <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planes-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-operativo-institucional-poi/poi-2019-1/12258-poi-2019-programado/file>
- Ley N.º 29357 LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 2 de mayo de 2009.
- Redacción EC. (2018a). Canciller Popolizio ratifica posición del Perú sobre Venezuela. Recuperado 14 de noviembre de 2019, de <https://elcomercio.pe/politica/canciller-nessor-popolizio-ratifica-posicion-peru-venezuela-cara-cumbre-americas-noticia-509251-noticia/>
- Redacción EC. (2018b). Perú recupera 1.700 piezas arqueológicas y obras de arte repatriadas desde nueve países. Recuperado 14 de noviembre de 2019, de <https://elcomercio.pe/peru/peru-recupera-1-700-piezas-arqueologicas-obras-arte-nueve-paises-noticia-559812-noticia/>
- Redacción EC. (2018c). Vizcarra pide a Cancillería seguir adelante con Cumbre de Américas. Recuperado 14 de noviembre de 2019, de <https://elcomercio.pe/politica/martin-vizcarra-pide-cancilleria-seguir-adelante-cumbre-americas-noticia-506696-noticia/>
- Vargas-Alzate, L. F. (2012). Debate entre política exterior y relaciones internacionales. Una reactivación del orden teórico. *Revista Universidad EAFIT*, 46(157), 75-90.

Geopolítica de Internet: Red 5G y el conflicto entre Estados Unidos y China

Diego Hernán Luzzi¹⁸

Introducción

Nadie duda que el conflicto más importante de los últimos años ha sido la guerra comercial entre China y Estados Unidos, tensión entre una potencia que se percibe en ascenso contra otra que busca no perder su estatus como primera entre las naciones. Pero más allá de los aumentos arancelarios, el conflicto profundo es por la supremacía tecnológica, donde la carrera por el desarrollo de las redes móviles de quinta generación, o 5G, es su componente central. El presente trabajo se propone abordar este conflicto a la luz de su importancia para el estudio de las Relaciones Internacionales, analizar las estrategias que cada potencia utiliza para encauzarlo teniendo en cuenta sus intereses a largo plazo y proveer algunas consideraciones para los países de nuestra región en el futuro próximo, donde la tecnología de redes móviles será vital.

Guerra comercial y Guerra tecnológica

La escalada comercial que presenciamos no puede comprenderse sin considerar el conflicto subyacente entre ambas potencias hegemónicas. El crecimiento sostenido de China en las últimas décadas ha llevado a que sus líderes busquen posicionarse como potencia líder, mientras perciben a Estados Unidos como potencia en decadencia. A raíz de esto, la reacción estadounidense se da a conocer con la llegada de la administración Trump, quien asumió el mando con proclamas proteccionistas y de “*America first*”. El gobierno de Donald Trump y algunas de las firmas estadounidenses más importantes conciben la competencia con China como un juego de suma cero (Actis y Creus, 2019). Sus políticas plantean un freno a la creciente interdependencia que presentaba el comercio exterior.

El conflicto comercial iniciado en marzo de 2018 y, los subsecuentes aumentos arancelarios entre los países, recién tuvo una distensión en diciembre de ese mismo año, durante la cumbre del G-20 en Argentina. Lo que no sufrió un freno fue la escalada en la guerra más profunda, la tecnológica. Aunque las potencias estén dispuestas a negociar y ceder en aspectos comerciales, saben que ninguna podrá quedar rezagada en el avance de su tecnología si quiere seguir manteniendo su estatus.

La literatura sobre Relaciones Internacionales siempre ha marcado la importancia de las políticas tecnológicas, no solo como políticas de desarrollo económico por sí mismas, sino como política externa. La tecnología sería un elemento determinante a la hora de evaluar el poder y diferenciaría fuertemente entre Estados que la poseen y aquellos que no. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) no escapan a esta idea. En el período actual, que ha sido denominado por algunos como Cuarta Revolución Industrial, esta concepción cobra particular interés (Blinder, 2016).

Luego de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos, en el marco de la competencia con la Unión Soviética, se encargó de desarrollar tecnologías capital-intensivas que tuvieron primero un objetivo militar y más tarde se trasladaron al área civil, como las tecnologías espaciales, nucleares y de comunicaciones. Generalmente, este desarrollo fue en principio patrocinado por el Estado y no por actores privados, por su interés estratégico. Más tarde, se trasladarían a usos civiles. Este impulso de los países centrales a estas tecnologías generaba mercados importantes. Los terceros países se convertían en demandantes de esta a los países centrales, buscando impulsar su desarrollo científico y técnico, como algunos países de Latinoamérica y África. Pero este desarrollo tecnológico puede convertirse en desestabilizador del sistema mundial si un país de la semiperiferia, por su avance, se convierte en competidor en ascenso y centro de la competencia internacional (Blinder, 2016). Este es el caso de China.

De aquí se desprende la importancia del escándalo de Huawei. En enero de 2018 el Congreso de los Estados Unidos acusó a la empresa Huawei de espionaje y robo de información para el gobierno chino. Durante todo el 2018, el gobierno de Donald Trump recurrentemente señaló estas supuestas prácticas a las que se sumaron

18 Licenciado en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires.

países aliados, como Corea del Sur, Japón, Reino Unido, Australia y otros. La empresa estadounidense Google rompió relaciones comerciales con Huawei, poniendo en mucho peligro el ascenso que estaba teniendo esta compañía en el mercado de smartphones.

En diciembre de 2018 el conflicto pasó a mayores cuando la ejecutiva de Huawei, Meng Wanzhou fue arrestada en Canadá por cargos de fraude y conspiración. Según las acusaciones, había intentado vender, a través de una subsidiaria, equipo informático a una empresa telefónica iraní, lo que violaría las sanciones comerciales impuestas al país islámico¹⁹ Estas acusaciones dejan vislumbrar la concepción que tienen de la empresa china los estadounidenses. Es que, aunque se trate de una empresa oficialmente privada, son muy claros los lazos que tiene con el gobierno chino. Huawei es la punta de lanza china en la carrera por la supremacía tecnológica y la movida estadounidense busca dejarla fuera de juego. Es evidente que ambos gobiernos consideran de importancia crucial a las nuevas redes 5G, por lo que deben explicarse sus principales características y su importancia estratégica.

¿Qué es 5g?

El paso a la nueva generación de redes móviles promete ser un salto no solo cuantitativo sino también cualitativo, el paso definitivo a la sociedad digital. El cambio a la tecnología de 5g no solo proveerá velocidades de descarga mucho mayores, sino que permitirá cambiar hacia un paradigma de “ecosistema digital”, dada por la posibilidad de aplicar herramientas que permiten las redes a escala masiva. Esto sería posible por dos características principales: la ultra confiabilidad en comunicaciones de baja latencia (uRLLC, por sus siglas en inglés) que permitirá avances como el control de tráfico autónomo y el desarrollo de ciudades inteligentes; y la comunicación masiva entre máquinas (mMTC, por sus siglas en inglés) que habilita la implementación de la mayor promesa de la era digital, el Internet de las Cosas, con millones de máquinas y objetos, previamente desconectados, comunicados entre sí donde los dispositivos móviles funcionarían como un nodo más (Elman, 2019). El desarrollo 5G abre así la ventana a aplicaciones digitales novedosas como automóviles que no necesitan intervención humana, ciudades totalmente digitalizadas que brindan servicios por internet y automatización avanzada de la industria.

Esto significa una expansión decisiva en el desarrollo de los países y un impulso transversal a su economía y el comercio global. El desarrollo de comunicaciones 5G le dará forma a la competencia económica geopolítica de la próxima década. Como afirman especialistas europeos, la nueva red será “una pieza clave en la transformación digital de la sociedad y la economía de los países avanzados, ya que el pleno desarrollo del Internet de las cosas (IoT), la conducción autónoma, la impresión 3D, la industria 4.0, la telemedicina, el uso masivo del *Big Data*, la robótica avanzada o la realidad virtual, se soportará sobre la base del 5G. (...) todas las grandes innovaciones previstas para los próximos años, que son la base de la denominada economía del dato, solo serán posibles si previamente se ha desplegado con éxito toda la infraestructura y sistemas necesarios para disponer de esa tecnología 5G.” (Moret Millás, 2019:3)

Pero es dificultoso que este desarrollo se haga real porque requiere una inversión enorme en términos de infraestructura. No solo necesita de torres de comunicaciones eléctricas situadas en distintos lugares estratégicos como versiones anteriores, sino que requiere de una expansión mucho mayor de cables de fibra óptica y la instalación de millones de microceldas o “*small cells*” a lo largo del territorio que estén conectadas entre sí. Esto significa que son pocas las empresas que pueden costearlo y que estén capacitadas para hacerlo o incluso que consideren afrontar el riesgo. Aquí es donde entran en juego las grandes empresas líderes en tecnología. Según lo detallado por la consultora Eurasia en su reporte “la geopolítica de 5G” (Eurasia Group, 2018), existen firmas europeas, estadounidenses y chinas dominando este proceso, siendo la mejor posicionada la china Huawei, por su capacidad de ofrecer equipamiento en todas las áreas a desarrollar de la red y a un bajo costo. Es de destacar que tanto Huawei como otros actores chinos involucrados en el proceso de desarrollo de 5G tienen importantes vínculos con el Estado chino y con representantes del gobierno del Partido Comunista Chino (Elman, 2019).

A su vez, la red 5G plantea nuevos desafíos concernientes a la Seguridad Nacional. Dada la necesidad de las redes 5G de depender de la Inteligencia Artificial, el mayor volumen del flujo de datos y la mayor dependencia de los circuitos comerciales en la red, los Estados se enfrentan al riesgo de que sus industrias, ciudades e incluso

19 El País (2019) “Cronología del ‘caso Huawei’: de la detención de su directora ejecutiva a la última palabra de Trump”. Recuperado de: https://elpais.com/economia/2019/06/29/actualidad/1561801801_251947.html

sectores claves de la seguridad nacional sufran ataques cibernéticos. Es este uno de los motivos que argumenta Estados Unidos a la hora de demandar que se excluyan componentes chinos de redes de datos de su país o aliados.

En la carrera por la supremacía tecnológica, quedan en evidencia las dos estrategias diferenciadas de ambas potencias, originadas tanto por la dirección política que le imprimen ambos gobiernos teniendo en cuenta sus objetivos a corto plazo y sus visiones de la política internacional, como por las concepciones más profundas que sostienen ambos países. Así, mientras en Estados Unidos el desarrollo tecnológico, aún si es considerado de importancia estratégica internacional, es llevado adelante por el mercado y las empresas privadas, en China el Estado se encuentra presente desde el inicio apoyando el avance tecnológico y las empresas privadas tienen vínculos con este. El país asiático sigue una estrategia de “*first mover*” teniendo ventaja en el “*know how*.” Busca apropiarse de la mayor cantidad de patentes en herramientas que resultan imprescindibles para la implementación de la tecnología 5G y de ser el mayor proveedor de partes a gran escala para los países subdesarrollados que estén o puedan estar bajo influencia estadounidense. Estados Unidos contraataca este avance enmarcando el problema como uno de Seguridad Nacional y aprovecha su ventaja en innovación tecnológica.

China: First mover

China busca posicionarse como la primer potencia industrial y tecnológica. Sus líderes están convencidos del papel principal de China en la Cuarta Revolución Industrial. Ejemplos de esto son los proyectos de la Nueva Ruta de la Seda y el Plan China 2025 (Elman, 2019). A los que podemos sumar la Iniciativa del Delta del Yangtze. Todos proyectos dentro de los que el 5G ocupa un lugar primordial. Desde un principio, el Estado Chino ha invertido de manera sostenida en Ciencia y Tecnología, sobre todo en áreas de Investigación y Desarrollo (I+D). Aunque Huawei y ZTE son las principales empresas privadas asiáticas líderes, también debemos mencionar como importantes en el proceso de desarrollo a actores estatales, como la Universidad de Beijing y el Ministerio de Industria y Tecnologías de Información.

El haber tenido comienzos tempranos en el desarrollo de tecnología le provee a China de un “*know how*” fundamental. Entre otros beneficios, China tiene ventajas a la hora de reclamar patentes en el proceso de establecimiento de estándares internacionales para el desarrollo 5G. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés), organiza un proceso de largo plazo convocando a expertos técnicos internacionales, nucleados en el *3rd Generation Partnership Project (3GPP)* para determinar que tecnologías serán las elegidas para el uso global de las redes 5G, permitiendo la interoperabilidad entre cada parte y su comunicación alrededor del mundo. De otra manera, las redes estarían desconectadas y lo que funciona en una zona podría no funcionar en otra. Aquí es donde actúa China y donde hay riesgos producto del retroceso en la globalización. Las compañías cuyas tecnologías se conviertan en las estandarizadas recibirán pagos en concepto de regalías por su uso, que podrá a su vez ser usado para mayor inversión. Es, también, una muestra de la capacidad de influencia global. China trata de evitar la posición relegada que tuvo durante este proceso cuando se desarrollaban 3G y 4G. Según estudios europeos, es en el 3GPP donde China ha tenido una influencia motivada políticamente en las decisiones de patentes estándares. (Eurasia Group, 2019). A su vez, China busca permitirles a sus empresas nacionales que funcionan como operadores que se muevan rápidamente hacia el 5G, comenzado a aplicarlas en el 2020.

El desarrollo temprano que llevaron a cabo China y su empresa de vanguardia, Huawei, logra que puedan presentarse a terceros países como los únicos proveedores capaces de ofrecer equipamiento integral para todo el proceso de implementación y toda la infraestructura necesaria, a un muy bajo costo.

Estados Unidos: Defensa reactiva

Por el avance chino, Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump ha tomado medidas reactivas. Como en todo su abordaje de las relaciones con China, han buscado jugar a la defensiva.

El enfoque de la administración Trump ha consistido en considerar este problema dentro de la “Seguridad Nacional”. Así, buscaron vetar el equipamiento chino dentro de territorio estadounidense, alegando la posibilidad de que tuviera graves falencias de seguridad y sirviera para actividades de espionaje. En mayo de 2019, se prohibió a empresas estadounidenses hacer negocios con empresas de telecomunicaciones chinas por presentar riesgos “para la seguridad nacional”, particularmente en sector de microchips y microprocesadores en el que China tiene ventaja.

Buscó también limitar la escala de influencia que pudiera tener en regiones donde Estados Unidos es la potencia con más peso. Las medidas anti-chinas fueron acompañadas en Australia, Nueva Zelanda y algunos países de Europa. Mientras que en Latinoamérica fueron ambivalentes.

En relación con esto, las acusaciones de amenazas de ciberseguridad, Estados Unidos reafirmó la posición de que el desarrollo 5G sea liderado por el sector privado, y sumó razones a las acusaciones contra Huawei. Según sostiene el argumento estadounidense, aunque Huawei sea una empresa privada, tiene importantes vínculos con el gobierno chino. Entre estos, contratos y aportes de capital en sus comienzos, el pasado en el Ejército Popular de Liberación de su fundador y el ampliamente conocido hecho de que una empresa del tamaño de Huawei tiene que contar con el aval del Partido Comunista para funcionar (Elman, 2019). Entonces sería difícil probar que Huawei no utilizaría los datos que procesa con fines de inteligencia. A esto se le suma la disputa por el uso del espectro de radio. Mientras China aboga por el uso de bandas de baja frecuencia, Estados Unidos busca aplicar alta frecuencia, porque teme la intromisión en comunicaciones militares, muchas de las cuales utilizan baja frecuencia.

El principal problema que enfrenta Estados Unidos es su dificultad para dar una alternativa superadora a la China. Ninguna empresa estadounidense puede ofrecer la infraestructura china y a ese precio.

Conclusiones y contexto para Latinoamérica

El conflicto por el 5G es uno de los factores que más está contribuyendo al retroceso de la interdependencia económica que caracterizaba al mundo actual, en un proceso que ha sido conocido como “desglobalización” o “desacople” (Actis y Creus, 2019). La escalada comercial y la presión estadounidense para que empresas abandonen cadenas de valor de china ya ha afectado los costos de componentes y productos ensamblados. Las diferencias técnicas en las cadenas globales de valor pueden llevarnos al escenario de un internet no interoperable, que funciona bajo distintos parámetros según las distintas esferas de influencia, es decir, que dejaría de ser global.

Ante este escenario, los terceros países en vías de desarrollo se enfrentan a decisiones complejas. Dado que por su falta de recursos cuentan con una debilidad estructural, las decisiones que tomen estarán dictadas por su relación costo beneficio y la influencia estadounidense o China. Aquellos más sensibles a los costos optarían por el equipamiento chino, mientras que aquellos más presionados por los Estados Unidos podrían evitar la dependencia china si perciben que sufrirán represalias en otros aspectos, considerando la estrategia trumpista de atar la agenda económica a la geopolítica (Elman, 2019). Es decir, que los costos por las decisiones aumentan. Esto explica las cambiantes posiciones que gobiernos sudamericanos, incluso aquellos alineados con Washington como Brasil y Chile, han tenido sobre el tema.

El desenvolvimiento de esta nueva Guerra Fría tecnológica (Moret Millás, 2019) comenzará a mostrar su mayor fuerza el año próximo, cuando se inicien los primeros usos de prueba comerciales, y será uno de los principales temas de agenda mundial. Latinoamérica debe avanzar en la consideración de la tecnología red como cuestión prioritaria a la hora de pensar su inserción internacional.

Referencias:

Actis, Esteban (2014) “ Argentina y Brasil: Hacia una Alianza Estratégica...con China”; Boletín Mundorama, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia.

Actis, Esteban y Creus, Nicolás (2018) “América Latina en la nueva bipolaridad emergente”; Nueva Sociedad, vol. 277

Actis, Esteban y Creus, Nicolás (2019) “Estados Unidos, China y el “desacople” ”; El Economista, 28 de mayo.

Blinder, Daniel (2016); “El vínculo entre Tecnología y Relaciones Internacionales: un primer abordaje y las proyecciones sobre el poder en el mundo”; Revista Argentina de Sociología; C.P.S.; Vol.11 Nro. 19 . Págs. 60-81.

“Cronología del ‘caso Huawei’: de la detención de su directora ejecutiva a la última palabra de Trump”, El país, Junio 2019, en https://elpais.com/economia/2019/06/29/actualidad/1561801801_251947

Elman, Juan (2019); "5G y el regreso de la política bipolar"; Cenital, en <https://www.cenital.com/2019/06/07/5g-y-el-regreso-de-la-politica-bipolar/63698>

Eurasia Group (2018); "The Geopolitics of 5G"; Eurasia Group; Noviembre 2018.

Moret Millás, Vicente (2019) "El despliegue de las redes 5G, o la geopolítica digital"; Real Instituto Elcano; en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari31-2019-moret-despliegue-de-redes-5g-geopolitica-digital

"Cronología del 'caso Huawei': de la detención de su directora ejecutiva a la última palabra de Trump", El país, Junio 2019, en https://elpais.com/economia/2019/06/29/actualidad/1561801801_251947

El fracaso de los Acuerdos de Prespa en el marco de la crisis de la Unión Europea

Ignacio Andrés Fernández²⁰

El año 2018 trajo como una de sus principales novedades en el panorama internacional la firma de los Acuerdos de Prespa²¹, una posible solución a la disputa política entre los gobiernos de Atenas y Skopje (Grecia y Macedonia). Este pacto, impulsado por Alexis Tsipras y Zoran Zaev —primeros ministros de Grecia y Macedonia, respectivamente—, fue el fruto de arduas negociaciones entre las partes, que fueron apoyadas por instituciones como la ONU y la Unión Europea, y que encontraron la oposición de distintos sectores nacionalistas y conservadores de ambos países. Sin embargo, una de las motivaciones principales para la firma de este tratado fue la promesa realizada a la —ahora ex— República de Macedonia de ingresar a la UE, este hecho nunca sucedió debido a que Francia rechazó iniciar las conversaciones para su adhesión, provocando una crisis política en este país, y una potencial crisis de confianza en la organización europea.

A pesar de que el acuerdo²² fue firmado por ambos líderes en junio de 2018, debía pasar por la aprobación de los parlamentos de ambos países antes de ser implementado.

Ratificación del acuerdo

En Grecia, las motivaciones para este cambio de nombre por parte de sus vecinos, yacía en la afirmación de que los habitantes del país eslavo no están relacionados con el antiguo Reino de Macedonia de la Grecia clásica, la utilización de este gentilicio equivalía a una apropiación cultural por parte de los macedonios²³. A la hora de presentar el acuerdo en el parlamento griego, Tsipras se encontró con la gran oposición de nacionalistas y conservadores que creían que se le ofrecían demasiadas concesiones a un país que ilegítimamente utilizaba símbolos nacionales helenos²⁴ como la nomenclatura del Estado, el gentilicio y el Sol de Vergina en la bandera nacional. Tsipras incluso debió enfrentar una moción de censura debido al quiebre de la coalición de gobierno al retirarse los nacionalistas independientes del gobierno, este procedimiento no fue exitoso ya que no contó con el apoyo necesario²⁵. El 25 de enero de 2019 y con 153 votos a favor —de un total de 300— el pacto fue ratificado por el poder legislativo griego²⁶.

Los nacionalistas macedonios tampoco se mostraron favorables al deseo de Zaev de finalizar con el antiguo litigio, ya que para esto debían renunciar al nombre de su país, a la utilización de símbolos nacionales y al reconocimiento del reino alejandrino como su pasado común, incluso Gjorge Ivanov, presidente del país, rechazó firmar el acuerdo. Este tratado significaba una oportunidad única para el país balcánico, puesto que le permitiría formar parte de la OTAN y de la UE. Luego de la aprobación de la cámara baja, el primer ministro macedonio supo negociar inteligentemente y en julio de 2018 fue ratificado el proyecto por los parlamentarios de este país con un total de 69 votos a favor de un total de 120²⁷.

²⁰ Estudiante avanzado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Lanús.

²¹ Sánchez-Vallejo, M. A. (17 de junio de 2018). Grecia y Macedonia firman un acuerdo histórico que cierra 27 años de conflicto. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/06/17/actualidad/1529270652_387842.html

²² Este pacto estipulaba el cambio de nombre de la Antigua República Yugoslava de Macedonia por el de República de Macedonia del Norte.

²³ Es importante destacar también que dentro de Grecia existe una región llamada Macedonia, la cual, según la república helénica, era la verdadera sucesora del imperio alejandrino.

²⁴ La ONU celebra la ratificación griega del "histórico" acuerdo con Macedonia. (25 de enero de 2019). *EFE*. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/mundo/la-onu-celebra-ratificacion-griega-del-historico-acuerdo-con-macedonia/20000012-3878741>

²⁵ Fracasa la moción de censura contra Tsipras. (16 de junio de 2018). *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20180616/45171290006/alexis-tsipras-mocion-de-censura-grecia.html>

²⁶ Sánchez-Vallejo, M. A. (26 de enero de 2019). El Parlamento griego ratifica el acuerdo con Macedonia y abre la puerta a su ingreso en la UE y la OTAN. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/01/25/actualidad/1548418274_438526.html

²⁷ Macedonia's parliament endorses name deal with Greece for second time. (5 de julio de 2018). *Reuters*. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/us-greece-macedonia/macedonias-parliament-endorses-name-deal-with-greece-for-second-time-idUSKBN1JV1MP>

La crisis de la UE y el veto francés

Aceptado el acuerdo por los poderes legislativos de ambos Estados, se abría una gran oportunidad en materia de integración para la rebautizada Macedonia del Norte, pero también para la Unión Europea que lograría expandir sus fronteras hacia los Balcanes²⁸. Sin embargo, este proyecto se vería aplazado debido a que Francia se negó a comenzar las conversaciones para la adhesión sosteniendo, Emmanuel Macron, que “Antes de toda ampliación efectiva, debemos reformarnos a nosotros mismos”²⁹. El descontento del gobierno macedonio puede apreciarse en las palabras que su Ministro de Asuntos Exteriores plasmó en la red social Twitter, indicando que la organización no estaba siendo sincera con los países de los Balcanes Occidentales y que, de no poderse cumplir con las promesas realizadas durante la cumbre de Salónica (2003)³⁰, esto debía serle notificado a los ciudadanos de la región³¹. Para Zaev, las consecuencias de este veto no fueron menores, luego de una reñida batalla en el parlamento, los Acuerdos de Prespa fueron ratificados gracias a la promesa del ingreso a la UE luego de 14 años de espera, este hecho no cayó para nada bien en las cámaras legislativas —las cuales habían aceptado renunciar al nombre de su país y a varios símbolos nacionales— y esto conllevó a que el primer ministro debiera llamar a elecciones anticipadas para que la ciudadanía macedonia pueda elegir si seguir el rumbo actual o cambiar de orientación.

Al hablar de la crisis de la Unión Europea, no ahondaremos en un análisis exhaustivo de este proceso³², sino que haremos referencia a dos eventos en específico que afectan a la estabilidad de la UE.

El primero es el surgimiento de distintas fuerzas políticas euro escépticas en países firmantes de esta entidad que ponen en riesgo el orden interno de la unión. Estos movimientos populares conservadores, han constituido un frente común para las elecciones europeas y han generado un resquebrajamiento en el ideario integracionista de la Unión Europea. Como conflicto subsidiario de este proceso, pero de gran importancia regional, también se encuentra el Brexit, que ha concentrado todos los esfuerzos de la UE debido a la importancia que supone la salida de un país de la talla del Reino Unido de esta institución.

El otro gran proceso que enfrenta la Unión Europea es el de las reformas institucionales internas que fueron impulsadas por varios de sus miembros pero que por el momento no realizaron modificaciones sustanciales, por ejemplo, la fallida constitución europea. Estos proyectos responden a una necesidad de fortalecer a los órganos de la institución para poder llevar a cabo una mayor ampliación de sus miembros. Al firmar la declaración de Salónica, seguramente, los Estados que forman parte de esta organización pronosticaban que la estructura interna ya estaría robustecida para cuando llegara el momento de la adhesión, pero la oleada conservadora y defensora de la soberanía de los estados han dificultado esto.

¿Una confianza deteriorada?

Como se pudo apreciar en el mensaje de Dimitrov, la confianza de los países del sudeste europeo en la promesa de la UE parece ponerse a prueba, principalmente teniendo en cuenta el hecho de que muchas veces la adhesión a la institución europea es utilizada como una alentadora pieza de negociación para poder resolver conflictos, en varias partes del continente, que afectan o pueden afectar en un futuro a los intereses de los miembros de la Unión³³. El ingreso a la comunidad europea ha funcionado como motivación para que los países de la región balcánica solucionen problemáticas internas que podrían extenderse al resto de Europa; la amenaza terrorista

²⁸ Macedonia ingresaría junto a Albania, y seguirán las tratativas con Serbia, Kosovo y Bosnia, entre otros

²⁹ Masdeu, J. (19 de octubre de 2019). Francia frena el proceso de adhesión de Macedonia del Norte y Albania. La Vanguardia. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20191019/471052136841/adhesion-macedonia-del-norte-albania-francia-bloqueo.html>

³⁰ Durante este evento, la Unión Europea se comprometió a facilitar el ingreso de los países de esta región ayudándolos a cumplir los requisitos necesarios para su adhesión.

³¹ Dimitrov, N [@Dimitrov_Nikola]. (18 de octubre de 2019). The least that the European Union owes the region is to be straightforward with us. If there is no more consensus on the European future of the Western Balkans, if the promise of Thessaloniki 2003 does not stand, the citizens deserve to know.(Actualización de estado de Twitter). Recuperado de https://twitter.com/Dimitrov_Nikola/status/1185133773781979136

³² Alvarez, M. V., Cabeza, M. G., Sebesta, L., Jaef, J. F., & Serra, M. B. (2018). La Unión Europea en contexto de crisis. Dimensiones y claves para su análisis. UNR Editora. Rosario.

³³ La victoria —parcial— de la diplomacia griega en el conflicto con Macedonia es un claro ejemplo de la efectividad de esta herramienta de negociación

en Bosnia³⁴ y la situación de los refugiados en Albania, son ejemplo de esto. Otro conflicto donde la UE puede presionar con la amenaza de la no adhesión es el que acontece entre Kosovo y Serbia, pudiendo ser este elemento un impulso eficaz para acercar posiciones entre estos países, sin embargo ¿Qué optimismo puede generar el ingreso a esta institución si no existe una confianza en la buena voluntad europea?

La dificultad en la ratificación de los Acuerdos de Prespa en ambos parlamentos y la pérdida de capital político de Zaev y Tsipras, demuestran también que el aplazamiento de la promesa de integración puede producir un declive en los partidos liberales europeístas y un impulso en las fuerzas nacionalistas, conservadores y euroescépticos de esta zona.

Los problemas que Europa enfrenta puertas adentro desencadenan fallos en los mecanismos internos de la Unión Europea, que repercuten fuertemente en sus relaciones exteriores, y este impacto en el exterior despierta ideologías o agrava conflictos que complejizan aún más la situación regional, dándole continuidad a un círculo vicioso que, en lugar de integrar, tiende a desintegrar.

Bibliografía

- Álvarez, M. V., Cabeza, M. G., Sebesta, L., Jaef, J. F., & Serra, M. B. (2018). La Unión Europea en contexto de crisis. Dimensiones y claves para su análisis. *UNR Editora*. Rosario.
- Dimitrov, N [@Dimitrov_Nikola]. (18 de octubre de 2019). The least that the European Union owes the region is to be straightforward with us. If there is no more consensus on the European future of the Western Balkans, if the promise of Thessaloniki 2003 does not stand, the citizens deserve to know. (Actualización de estado de Twitter). Recuperado de https://twitter.com/Dimitrov_Nikola/status/1185133773781979136
- Fernández, I. A. (2019). Terrorismo en los confines de Europa: El caso bosnio y un desafío pendiente para la seguridad regional. *Boletín de Seguridad Internacional y Defensa*. Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de La Plata.
- Fracasa la moción de censura contra Tsipras. (16 de junio de 2018). *La vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20180616/45171290006/alexis-tsipras-mocion-de-censura-grecia.html>
- La ONU celebra la ratificación griega del "histórico" acuerdo con Macedonia. (25 de enero de 2019). *EFE*. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/mundo/la-onu-celebra-ratificacion-griega-del-historico-acuerdo-con-macedonia/20000012-3878741>
- Macedonia's parliament endorses name deal with Greece for second time. (5 de julio de 2018). *Reuters*. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/us-greece-macedonia/macedonias-parliament-endorses-name-deal-with-greece-for-second-time-idUSKBN1JV1MP>
- Masdeu, J. (19 de octubre de 2019). Francia frena el proceso de adhesión de Macedonia del Norte y Albania. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20191019/471052136841/adhesion-macedonia-del-norte-albania-francia-bloqueo.html>
- Sánchez-Vallejo, M. A. (17 de junio de 2018). Grecia y Macedonia firman un acuerdo histórico que cierra 27 años de conflicto. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/06/17/actualidad/1529270652_387842.html
- Sánchez-Vallejo, M. A. (26 de enero de 2019). El Parlamento griego ratifica el acuerdo con Macedonia y abre la puerta a su ingreso en la UE y la OTAN. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/01/25/actualidad/1548418274_438526.html

³⁴ Fernández, I. A. (2019). Terrorismo en los confines de Europa: El caso bosnio y un desafío pendiente para la seguridad regional. *Boletín de Seguridad Internacional y Defensa*. Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de La Plata.

Incendios en el Amazonas: No intervención vs. Responsabilidad de proteger

María Florencia Shqueitzer

El presente artículo se propone analizar los recientes incendios acaecidos en la selva amazónica brasileña y su repercusión. La perspectiva para adoptar será fundamentada a partir del Derecho Internacional Público. Se buscará, de esta manera, proyectar claridad respecto a los efectos e impacto que ha tenido dicho suceso sobre las Relaciones Internacionales. Agosto ha sido el escenario en el que las cuestiones ambientales han cobrado enorme relevancia para la comunidad internacional a partir de los incendios en el Amazonas, hecho que ha colmado los periódicos a nivel global.

Esta simple premisa esconde dos aspectos: El primero remite al costo que los desastres naturales como el actual, generan sobre las Relaciones Internacionales. Ello, a su vez, pone en evidencia que solamente se acciona con rapidez cuando los hechos son de tal urgencia que exigen una pronta respuesta. El segundo aspecto pretende aclarar el error en el uso del término "Comunidad Internacional". "Comunidad" encierra la cualidad de común, enfatizando la existencia de intereses conjuntos o de vínculos en base a semejanzas o cuestiones compartidas.

La "Comunidad Internacional" abordada desde esta concepción resulta entonces inexistente, dado que, como se pasará a desglosar a continuación, el hecho analizado ha plasmado un tablero geopolítico donde se visualiza un choque de intereses y se abre el mapa ante dos posturas totalmente contrapuestas y excluyentes: defensa del principio de no intervención vs. responsabilidad de proteger.

Analizaremos entonces el episodio proponiendo un tablero geopolítico que podría asimilarse a un juego de ajedrez.

El tablero se abre a partir del año 2019, el cual se inicia con la asunción de Jair Bolsonaro como presidente de Brasil, con una postura alejada del cuidado del ambiente, como lo denota el hecho de que, según el Instituto Nacional de Investigación Espacial (INPE), entre el 1 de enero al 22 de agosto se han registrado 76.720 focos de incendios, un 85% más que en el mismo periodo en 2018.

Ello responde a la flexibilización de los controles ambientales, demostrado a través de datos proyectados por el INPE que dan cuenta de un aumento de la deforestación en un 34% en mayo, un 88% en junio y un 212% en julio, respecto a esos meses en el año anterior, 2018. A esto se suma un recorte presupuestario que apunta a los controles ambientales, siendo que la prevención de incendios ha perdido un 38,4% de su presupuesto.

Pero toda acción (o no acción) genera necesariamente una reacción: es así como, ante este panorama, variadas críticas han comenzado a hacerse escuchar a nivel internacional.

En esta línea, el grupo G7 (conformado por Alemania, Canadá, Francia, Estados Unidos, Japón, Italia y Reino Unido), reunido para celebrar la 45.ª Cumbre del G7 celebrada en Biarritz, decidió ofrecer una ayuda económica de 20 millones de dólares para paliar la grave situación de la selva amazónica.

El presidente galo fue aún más allá: aprovechó la reunión para posicionar a la cuestión del Amazonas como una cuestión internacional "porque afecta a todo el planeta", e insistió en la necesidad de crear una "buena gobernanza" de la Amazonia que implique no solo a Estados, sino también a Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), como a pueblos autóctonos.

Para comprender este panorama, debemos comprender que con el fin de la Guerra Fría se han dejado entrever nuevos desafíos para el Estado, los que demuestran que este no se encuentra solo en la escena internacional y necesita relacionarse con los demás actores.

En el tablero que esbozamos en el inicio se presenta entonces una contraparte que contrapesa la postura del primer actor, y cuyas decisiones impactan en los intereses del primero.

El completo aislamiento entonces es impensado e inexistente. El contexto denota la necesidad de una mayor interrelación entre los actores en el Sistema Internacional, produciendo a su vez una sensación de mayor proximidad.

Ello responde principalmente a los avances en comunicaciones y los transportes, producidos a partir de los años setenta en el marco del fenómeno de la Globalización, que ha impactado de lleno en el seno de los estados.

Este último fenómeno mencionado, que puede comprenderse como un “proceso en disputa con surgimiento de nuevos actores y múltiples hegemonías que forcejean por proyectar sus intereses” (Tussie, 2015), conlleva un proceso de transnacionalización de la política, donde los hechos llevados a cabo por un actor tienen repercusión directa sobre otro y que a su vez “es una forma de dividir riesgos; apostar al crecimiento y a su razonable continuidad, a través de la diversificación geográfica” (Orsi, 1996).

Existen entonces ciertas cuestiones que superan la competencia y capacidad de un único Estado-Nación para darles solución, ya sea porque superan sus fronteras, volviéndolas porosas, como porque representan una amenaza que requiere la ayuda de otros para resolverla.

Desde el plano académico, la Teoría realista de las Relaciones Internacionales, la cual entiende al Estado Nación como el principal actor, y destaca el poder duro (militar y económico) resultaría desfasada para comprender la actual cuestión.

El deterioro del ecosistema, en este sentido, es un problema que claramente no puede ser abordado de forma unilateral, dado que supera las fronteras de un único Estado; y en el que el Estado encuentra desafíos de tipo asimétricos (ya no únicamente estatales).

Ante ello se origina un dualismo: el carácter soberano del Estado-Nación, característica inherente desde su nacimiento, en 1648, comienza a ser alterado, en el sentido de que el hecho de ser un ente que no reconoce sobre sí un poder superior, (tal como teorizaba Jean Bodin), se verá cuestionado.

Este análisis puede proyectarse sobre el suceso expuesto: la posición de Jair Bolsonaro remite a la visión realista: en su discurso prioriza la Defensa de la soberanía territorial estatal brasileña, delineando el suceso como una “cuestión doméstica”.

Así, acusa al presidente Macron de instrumentalizar una cuestión de índole interna para Brasil al señalar la competencia internacional, y cuestiona su accionar calificándolo de “colonialista”.

El mandatario francés, por su parte, denuncia la falta de respeto de Bolsonaro ante los compromisos del cambio climático, así como la necesidad de tomar acción para poner fin a un hecho lamentable que impacta sobre los intereses del mundo.

Entiende que el hecho sucedido se opone al interés del planeta, afecta a todos, y esgrime que nadie puede decir “este es solo mi problema”. De esta forma, lo internacionaliza y denuncia la incapacidad de Bolsonaro ante él.

Es por ello que ha planteado la necesidad de conferir “estatus internacional” a la región, entendiéndolo como “patrimonio global” y ha ofrecido ayuda económica, que Bolsonaro en un principio ha rechazado, exigiendo una satisfacción en forma de disculpas.

La postura del mandatario francés remite a una visión relacionada a la interconexión, al multilateralismo, a la Globalización. Desde la teoría de las Relaciones Internacionales, a la interdependencia compleja, sobre la que han escrito Nye y Keohane.

Esta visión incorpora la posibilidad de relaciones de tipo *win-win*, donde todas las partes puedan obtener una ganancia en una negociación; distinto de un juego de suma cero, en el que uno ganará todo lo que otro jugador pierda (al que refiere el realismo)

Sin embargo, debemos también considerar que, si bien Macron toma el discurso de Defensa de la Globalización, al ser Guayana una provincia francesa de ultramar, establecida como colonia en el siglo XVII, podemos comprender por qué Francia tiene un interés más directo sobre la región y su postura adoptada.

Hasta ahora hemos analizado el juego estudiando la postura de los jugadores; pero es necesario evaluar también el tablero en el que accionan, así como las reglas que en principio articulan estas relaciones.

Para comenzar, es necesario comprender que el escenario internacional se caracteriza por la inexistencia de un gobierno mundial que regule las relaciones de los actores internacionales.

Un contexto anárquico se mezcla con las normativas delineadas en la Carta de Naciones Unidas, documento al que han adherido los Estados en la Conferencia de San Francisco, en el año 1945.

En él, se destacan cuatro principios de Derecho Internacional. Uno de ellos: el principio de Igualdad Soberana, hoy se encuentra ante nuevas amenazas que impactan en su seno.

A partir de él se desprenden otros dos que son los que guiarán el análisis: el principio de no intervención en los asuntos internos de los estados y la responsabilidad de proteger. Si bien ninguno de estos dos se encuentra contenidos en la Carta de Naciones Unidas, diversos instrumentos del Derecho Internacional Público los reciben.

Tanto el principio de igualdad soberana como el de no intervención en los asuntos internos del Estado pueden ser vinculados con la concepción realista de las Relaciones Internacionales, adhiriendo al concepto tradicional de Estado soberano poseedor de un territorio sobre el cual gobierna.

Podemos observar, sin embargo, que en el principio de no-intervención, haya una contradicción en otro de los principios del Derecho Internacional Público, esbozado en la cumbre mundial de las Naciones Unidas el año 2005: la Responsabilidad de Proteger.

Este también se conecta con el principio de igualdad soberana, en el sentido de que la soberanía encierra la responsabilidad del Estado de proteger a su pueblo. Cuando el Estado falla, y su población sufre gravemente, primaría la responsabilidad de proteger por parte del resto de la sociedad internacional.

Esta acción debe ser utilizada como última ratio, agotando todas las instancias previas a la posible intervención que se derivaría de la protección.

Puede esgrimirse que este principio es receptado por el presidente francés al denunciar que Brasil ha incumplido sus compromisos medioambientales, y por tanto se requiere proteger el "patrimonio mundial" de la selva amazónica.

En este sentido, ha sido el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, quien afirmó que el Amazonas es un Patrimonio Mundial, que todos tenemos responsabilidad de proteger. Emmanuel Macron se encaminó en la misma dirección al proponer el "estatus internacional" de la región, amparándose en el fundamento de que el planeta corre peligro.

La pregunta es, ¿Quién se ve realmente afectado? ¿Brasil? ¿El planeta en su conjunto?

Podemos aseverar que Brasil se ve perjudicado, siendo que la selva Amazónica es parte de su territorio. Ahora, el resto del mundo, ¿se ve afectado como un tercero o como parte poseedora del recurso?

La cuestión reside en considerar cada parte del tablero donde se mueven los jugadores como propia de cada participante o analizarla desde el daño que se le provocaría al tablero si alguna de las partes lo daña; siendo entonces que la existencia de los participantes misma se vería en peligro.

En este sentido, en el contexto internacional hay responsabilidad internacional cuando existe una obligación internacional y una violación a dicha obligación. Si alguno de los participantes dañara entonces el tablero, sería penado.

Sin embargo, en la realidad, es destacable la inexistencia de legislación penal ambiental internacional que proteja el medioambiente y origine responsabilidad en dicha materia.

Los Estados tienen la obligación de cooperar a través de diferentes mecanismos para la preservación del medioambiente; así como resolver por medio de la negociación las controversias que en esta materia se susciten, pero no hay normas definidas. Se acerca a ello el artículo 19 del proyecto que prepara la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas, donde la contaminación es considerada un crimen en su artículo 19.

De este modo, la falta de políticas de control y monitoreo de Bolsonaro pueden ser consideradas como una falta de acción y, por ende, violación a la normativa internacional que generaría responsabilidad en el derecho.

Dado que Brasil es parte del Acuerdo de Cooperación Amazónica suscripto entre Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Surinam, Venezuela y ese país en 1978, que contempla "la conservación y utilización racional" de los recursos del planeta; y del acuerdo de Escazú, el primer instrumento vinculante ambiental de la región, del año 2018, debe actuar en consecuencia.

Sin embargo, la falta de definición y las lagunas de Derecho que existen sobre este aspecto hacen que la cuestión termine no pudiendo ser considerada como se debería. No hay un árbitro a nivel internacional que dirima los problemas y diferencias de intereses que surgen.

Se necesita por ello perfeccionar la normativa internacional en base a una concientización profunda sobre el cuidado del ecosistema y la contaminación masiva.

Esta es una cuestión compleja que encierra un límite, el cual, de traspasarse, puede afectar la soberanía del estado. Pero asimismo existe una Responsabilidad de Proteger, no solo el medio, sino también a los pueblos autóctonos que se hallan seriamente afectados.

El punto está en definir cuándo existiría el contexto adecuado para que sea de aplicación este considerando, y que no choque con el anterior, y quién o qué definiría ello.

Un juego en el que el tablero y los jugadores están definidos, pero las reglas no están claras, y la inexistencia de un árbitro aceptado por el conjunto abre lugar a una interpretación subjetiva y a la posibilidad de contraposición de intereses. ¿Qué garantiza entonces que los intereses que son justos se alcancen? ¿qué garantiza que el juego permita un justo jaque al rey?

La República de Corea y Japón: Una herida histórica y un conflicto sin fin

Emiliano Dicósimo

La República de Corea y Japón son dos actores fuertes a nivel regional y mundial, que representan dos de las economías más importantes del planeta en términos de producto bruto interno, ocupando el puesto número 11 y el 4º lugar, respectivamente³⁵. El volumen del comercio entre ambos socios es de aproximadamente US\$ 81,1 mil millones, representando - Corea del Sur - el tercer socio comercial en importancia para Japón. La relación cuenta además con un porcentaje elevado de comercio intraindustrial y con joint ventures en el sector de siderurgia e industria electrónica (OEC, 2017). Además, son líderes a nivel mundial en producción y venta de automóviles, embarcaciones, circuitos integrados y microestructuras electrónicas, celulares, entre otros productos con alto valor agregado. Ambos países integran organismos multilaterales regionales y mundiales referentes al comercio como la OMC, OCDE, APEC, Asean +3, y serán parte de la futura área de libre comercio Asociación Económica Integral Regional (RCEP) que unirá al sudeste asiático con los seis Estados de Asia-Pacífico, englobando a la mitad de la población mundial y el 30% del PBI (Ramoneda y Cacault, 2019).

Esta relación bilateral de largos años no estuvo exenta de conflictos y tensiones, algunos datan incluso de fines del siglo XVI. En el siglo XX los más importantes claramente fueron, el Tratado de Eulsa de 1905 que significó la instauración del protectorado japonés y un libre comercio a la fuerza, la posterior ocupación formal japonesa desde el tratado de Anexión de 1910 hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial (Septiembre de 1945) y, por otro lado, las disputas territoriales en la segunda parte del siglo. Con esto nos referimos al conflicto por las Rocas Liancourt, un conjunto de islotes y formaciones rocosas ubicadas en el Mar del Este, que son reclamadas por ambos países y que son ocupadas por Corea del Sur en la actualidad, integrando la provincia de Kyongsang Norte (Colavita, 2018, p.148).

Socios en disputa

En la coyuntura actual hay una tensa situación tras el pedido realizado en agosto del 2018 por el Ministerio de Asuntos Exteriores Coreanos, de trabajar activamente con su par japonés para la rápida resolución de los asuntos históricos entre ambos, es decir la problemática de las víctimas coreanas de esclavitud sexual y de trabajos forzados durante la ocupación japonesa³⁶. Recordemos que hay dos tratados bilaterales referentes a este problema, uno aprobado en 1965 (Treaty on Basic Relations between Japan and the Republic of Korea) por el cual se reanudaron las relaciones diplomáticas, se acordaron préstamos y subvenciones, se resolvieron problemas referentes a propiedades y reclamaciones, e implicó que Japón donará 364 millones de dólares a víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos acontecidos durante la colonización. Esta compensación no llegó a las víctimas ya que fue retenida por la dictadura militar de Park Chung-hee (EFE, 2019). Posteriormente fue considerada insuficiente por asociaciones civiles surcoreanas como la Asociación de Abogados de Corea del Sur, presionando por una nueva compensación³⁷.

Hay que destacar que la comisión de Derechos Humanos de la ONU en 1996 luego de analizar el reporte realizado por la misión a Japón, a la República de Corea y a la República Popular Democrática de Corea, recomendó que Japón reconozca legalmente los crímenes realizados por su Armada Imperial, y que, por lo tanto, se creen tribunales para juzgar los delitos militares de índole sexual acontecidos durante la ocupación, que entregue docu-

³⁵ <https://datosmacro.expansion.com/pib>

³⁶ Corea del Sur urge a Japón a trabajar activamente para la rápida resolución de los asuntos históricos. (15 de agosto de 2015). *Agencia Yonhap*. Recuperado de: <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20150815001600883?section=search>

³⁷ Legisladores surcoreanos y japoneses declaran la invalidez del tratado de normalización 1965. (10 de diciembre de 2010). *Agencia Yonhap*. Recuperado de: <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20101210001300883>

mentos clasificados asociados a los crímenes, que concientice sobre estas problemáticas mediante la modificación de los planes de estudio educativos para reflejar las realidades históricas y que el gobierno nipón ofrezca sus disculpas y compense individualmente a las víctimas (ONU, 1996).

El segundo acuerdo se logró finalmente en 2015, en el Tokio ofreció sus disculpas por los daños histórico causado a las mujeres coreanas y se comprometió a aportar 1.000 millones de yenes (7,6 millones de euros) para un fondo de compensación a las víctimas³⁸. Este acuerdo cuyo contenido era secreto fue criticado por el actual presidente Moon Jae In, quien lo consideró como moralmente inaceptable, ya que implicaba dejar de utilizar el término esclavas sexuales³⁹. Como podrá presagiar el lector, este pacto fue resistido por la sociedad civil, que incluso ha realizado protestas simbólicas frente a las embajadas japonesas. Podemos mencionar la instalación de estatuas de bronce que representaban a las víctimas del trabajo forzado y las “mujeres de consuelo” coreanas, hecho que fue criticado reiteradamente por el gobierno nipón⁴⁰. Por otro lado, el Tribunal Superior de Corea del sur falló en 2018 a favor de que las empresas japonesas Nippon Steel, Mitsubishi Heavy Industries Ltd y Sumitomo Metal Corp indemnicen a las víctimas de trabajo forzado, demostrando el apoyo del poder judicial al reclamo histórico y generando nuevamente un fuerte rechazo del gobierno nipón.

Como hemos observado estos acuerdos bilaterales no fueron suficientes y la presión surcoreana por un avance en la solución de este problema histórico, desencadenó en un conflicto que escaló al aprobar la Dieta Nacional de Japón una ley para quitar a su par de la lista blanca de socios comerciales fiables. De esta forma, no solo se restringen las exportaciones de ese país, sino que a su vez se restringen las exportaciones de insumos japoneses (poliamida fluorada, fotoprotectores y fluoruro de hidrógeno) que necesitan las empresas surcoreanas como Samsung Electronics para la fabricación de semiconductores y pantallas de visualización⁴¹. Esta restricción causará un gran impacto económico en el sector electrónico surcoreano, el cual es líder a nivel mundial (englobando un 60% de la producción) y afectará incluso a más países que necesitan de los productos surcoreanos para fabricar bienes finales. En definitiva, un gran impacto para el comercio interindustrial y las cadenas de producción mundial.

Por su parte, Corea del Sur contraatacó removiendo a su socio de su propia “lista blanca de socios comerciales” y citando a un diplomático de la embajada japonesa en Seúl para que explique el plan de Tokio para descargar en el Océano Pacífico agua contaminada por el accidente de la central nuclear de Fukushima del 2011, plan al que Seúl se opone rotundamente. Esta problemática ambiental es de gran importancia para el gobierno asiático y para la región, es por ello que acordó con su par ruso instalar detectores de radiación en ferris que naveguen entre los dos países, para aumentar la vigilancia contra la liberación planificada de agua contaminada. En la misma línea, Seúl actualmente prohíbe toda pesca y productos agrícolas de la zona circundante a accidente y realiza controles de radioactividad a todos los alimentos provenientes de Japón (Yonhap, 2019).

Además, el gobierno surcoreano abandonó el Acuerdo General sobre la Seguridad de la Información Militar (GSOMIA), el cual es un tratado trilateral con Japón y Estados Unidos. La decisión causó preocupación en el Departamento de Estado norteamericano, que intenta frenar las tensiones entre sus aliados regionales, temiendo a su vez un debilitamiento de su posición en la región frente a China, el adversario de la administración Trump⁴². Las represalias a las acciones niponas también se observaron en la sociedad civil, consumidores coreanos decidieron boicotear productos importados y los turistas abandonan el país del sol naciente como destino.

³⁸ Seúl y Tokio sellan un acuerdo para cerrar la herida abierta de las esclavas sexuales. (28 de diciembre de 2015). *El Mundo*, Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/12/28/56801a36268e3ed02d8b461c.html>

³⁹ Presidente surcoreano saca su voz por las "mujeres de confort" surcoreana. (28 de diciembre de 2017). *Asialink*. Recuperado de: <https://asialink.americaeconomia.com/sociedad-historia/presidente-surcoreano-saca-su-voz-por-las-mujeres-de-confort>

⁴⁰ Seúl y Tokio sellan un acuerdo para cerrar la herida abierta de las esclavas sexuales. (28 de diciembre de 2015). *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/12/28/56801a36268e3ed02d8b461c.html>

⁴¹ La batalla comercial entre Japón y Corea del Sur que se remonta a antes de la II Guerra Mundial (y cómo puede afectar al sector tecnológico). (2 agosto de 2019). *BBC*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49084026>

⁴² La portavoz del Departamento de Estado de EE. UU. vuelve a expresar su decepción por la decisión surcoreana del GSOMIA. (26 de agosto del 2019). *Agencia Yonhap*, Recuperado de: <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20190826001400883?sec-tion=newsLa&fbclid=IwAR291jAAant4i-adRqEBVG012Y2ruUHRG75NCfz2NpHpXVjXHI2hEtb4ZYg>

Buscando una solución

La diplomacia multilateral debería ser el ámbito propicio para la solución de las controversias entre los socios. Ante la denuncia a la OMC por parte de la República de Corea, se apeló al sistema de solución de controversias del organismo, realizando como primer paso una ronda de conversación en octubre en la ciudad de Ginebra que no logró acuerdo, sin embargo, ambas delegaciones aceptaron una nueva ronda a realizarse en noviembre de este año (Yonhap, 8 de noviembre de 2019). En caso de no haber avances se establecerá un panel oficial de investigación del caso por parte del organismo. En el ámbito bilateral los presidentes de ambos países se reunieron el 4 de noviembre de 2019 en Bangkok en el marco de la reunión anual de ASEAN+3. Moon Jae In describió al encuentro como un puntapié inicial para resolver el conflicto mediante el diálogo⁴³. Otra posible solución al problema es la del presidente de la Asamblea Nacional de Corea del Sur, Moon Hee-sang, quien propuso crear un fondo con aportes voluntarios de empresas y ciudadanos de ambas naciones para indemnizar a las víctimas y así destrabar el conflicto.

Para ir finalizando me gustaría remarcar que 2019 es un año especial para ambas Coreas, ya que se celebra el centenario del Movimiento Primero de Marzo (Movimiento Samil), el cual fue el primer levantamiento contra la ocupación colonial japonesa. De carácter pacifista, incluyó una declaración de independencia, manifestaciones en todo el territorio y una brutal represión por parte de las fuerzas policiales imperiales. También se cumplió el centenario del gobierno provisional, el primer gobierno independiente, surgido en el exilio en la ciudad de Shanghai como consecuencia directa del Movimiento Samil. Estos acontecimientos fueron conmemorados ampliamente en Corea del Sur, en el discurso oficial, el presidente Moon citó que en la declaración de independencia de 1919 se planteó una revolución que utilizará la voluntad pacífica del pueblo y buscará la coexistencia armoniosa de toda la humanidad. Moon probablemente buscó citar este pasaje para de alguna forma poner paños fríos a la situación actual, mostrando a su vez el uso político de la historia desde el presente.

El conflicto diplomático entre los socios comerciales no pareciera tener una resolución rápida en el horizonte, de continuar ampliándose podría tener repercusiones graves en la región del sudeste asiático. Un conflicto que comenzó por la herida abierta que representan los acontecimientos de la ocupación colonial, demostrando la importancia y la vigencia de estos hechos en la memoria coreana.

Bibliografía:

- Colavita. M. F. (2018) "Dokdo/Takeshima. Las islas de Eterna lucha". En Bolinaga y Bavoleo, *Proceso políticos, económicos y sociales en la península coreana*. UAI. TESEO.
- Ramonedá. E y Cacault. A. (2019). El alba del RCEP: La consolidación de la arquitectura regional comercial del Asia Oriental. IRI. UNLP. Disponible en <http://www.iri.edu.ar/index.php/2019/11/08/el-alba-del-rcep-la-consolidacion-de-la-arquitectura-regional-comercial-del-asia-oriental/>
- ONU, Economic and Social Council, Commission on Human Rights (1996). "Report on the mission to the Democratic People's Republic of Korea, the Republic of Korea and Japan on the issue of military sexual slavery in wartime". Disponible en: <http://hrlibrary.umn.edu/commission/country52/53-add1.htm>
- The Observatory of Economic Complexity, (2017) Corea del Sur. Disponible en: <https://oec.world/es/profile/country/kor/>

Artículos periodísticos

- Presidente surcoreano saca su voz por las "mujeres de confort" surcoreana. (28 de diciembre de 2017). *Asialink*. Recuperado de: <https://asialink.americaeconomia.com/sociedad-historia/presidente-surcoreano-saca-su-voz-por-las-mujeres-de-confort>

⁴³ El presidente parlamentario surcoreano propone una nueva idea para resolver el asunto del trabajo forzado en tiempos de guerra de Japón. (5 de noviembre de 2019). *Agencia Yonhap*. Recuperado de: <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20191105002800883?section=national/index>

- ¿Por qué algunos Surcoreanos quieren las ganancias de Nippon Steel?. (2 de enero de 2019). *Asialink*. Recuperado de: <https://asialink.americaeconomia.com/economia-y-negocios-sociedad-historia/porque-algunos-surcoreanos-quieren-las-ganancias-de-nippon-steel>
- Legisladores surcoreanos y japoneses declaran la invalidez del tratado de normalización 1965. (10 de diciembre de 2010). *Agencia Yonhap*. Recuperado de: <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20101210001300883>
- La portavoz del Departamento de Estado de EE. UU. vuelve a expresar su decepción por la decisión surcoreana del GSOMIA. (26 de agosto del 2019). *Agencia Yonhap*, Recuperado de: <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20190826001400883?section=newsLa&fbclid=IwAR291jAAant4iadRqEBVG012Y2ruUHRG75NCfz2NpHpXVjXHI2hEtb4ZYg>
- El presidente parlamentario surcoreano propone una nueva idea para resolver el asunto del trabajo forzado en tiempos de guerra de Japón. (5 de noviembre de 2019). *Agencia Yonhap*. Recuperado de: <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20191105002800883?section=national/index>
- Corea del Sur urge a Japón a trabajar activamente para la rápida resolución de los asuntos históricos. (15 de agosto de 2015). *Agencia Yonhap*. Recuperado de: <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20150815001600883?section=search>
- Grupos cívicos prometen erigir una estatua en honor a las víctimas del trabajo forzado cerca del consulado japonés. *Agencia Yonhap*, 26 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20181226002400883?section=search>
- Seúl y Tokio sellan un acuerdo para cerrar la herida abierta de las esclavas sexuales. (28 de diciembre de 2015). *El Mundo*, Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/12/28/56801a36268e3ed02d8b461c.html>
- Líderes de Corea del Sur y Japón se reúnen y subrayan importancia del diálogo. (4 noviembre de 2019). *Agencia EFE*. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/america/mundo/lideres-de-corea-del-sur-y-japon-se-reunen-subrayan-importancia-dialogo/20000012-4102379>
- La batalla comercial entre Japón y Corea del Sur que se remonta a antes de la II Guerra Mundial (y cómo puede afectar al sector tecnológico). (2 agosto de 2019). *BBC*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49084026>

El fin del Tratado *Intermediate-Range Nuclear Forces Treaty (INF)*, una oportunidad para la diplomacia parlamentaria

Melina Torús⁴⁴

El *Intermediate-Range Nuclear Forces Treaty* o Tratado INF fue firmado el 8 de diciembre de 1987 por los Estados Unidos y la entonces Unión Soviética. El mismo, entró en vigor el 1 de junio de 1988 luego de la ratificación del Congreso estadounidense. El fin principal de acuerdo era la eliminación de los misiles tierra-aire y de crucero con capacidad de viaje de entre 500km y 5,500 km, y establecía como fecha límite para su eliminación el 1 de junio de 1991. También prohibía la producción o testeado de sistemas INF, pero no prohibió los misiles de crucero lanzados desde el aire o el mar (KÜHN & PÉCZELI, 2017).

Se destruyeron en total 2.692 misiles de corto y mediano alcance (1.846 correspondientes a la Unión Soviética y 846 de los Estados Unidos), y constituyó la primera eliminación de una categoría entera de misiles capaces de transportar cabezas nucleares y alcanzar objetivos en Europa occidental, el sudeste asiático y Alaska y dispuso la inminente amenaza nuclear a Europa (KÜHN & PÉCZELI, 2017).

Este tratado fue único en su tiempo, dado que dos super poderes del sistema acordaron limitar sus arsenales nucleares. Pero la misma naturaleza de este tratado, hizo que fracasara luego de treinta años, ya que el 3 de agosto del 2019, Donald Trump, presidente de los Estados Unidos se retiró formalmente del acuerdo.

Muchas fueron las fallas del acuerdo, pero podemos destacar dos, la primera de ellas es el desarrollo de los misiles 9M729 por parte de la Federación Rusa. Según la OTAN, y de acuerdo con inteligencia estadounidense, estos misiles poseen la capacidad de volar más allá de los límites permitidos por el INF. A su vez, Rusia sostiene que el componente terrestre del Sistema de Defensa de Misiles Balísticos Aegis, estacionado en Rumania, podría ser utilizado como base para lanzar misiles tierra-aire, lo cual violaría el tratado (MILLER, 2019). La segunda falla del tratado es China. Al momento de la firma, dada la configuración de poder del sistema bipolar, el actual gigante asiático no fue considerado para formar parte del tratado. Hoy china es uno de los grandes poderes del sistema y al igual que Rusia y Estados Unidos cuenta con capacidad armamentística nuclear. En los últimos años, China ha desarrollado armamento de medio alcance como los Dongfeng 26 que poseen un alcance de 3.000 a 5.400 km y capacidad de ser armado con cabezas nucleares. (OWENS, 2018).

Con la defunción del tratado se puede realizar una mirada realista sobre lo que puede suceder dentro del Sistema Internacional. Para ello, cabe mencionar que la anarquía es el principio ordenador en el Sistema lo cual supone la ausencia de una autoridad central superadora a los Estados. Por otra parte, los grandes poderes se caracterizan por tener capacidad ofensiva para dañar o destruirse entre ellos, esto nos lleva al tercer principio, el cual sostiene que ningún Estado puede estar seguro de las intenciones de sus pares. Específicamente, los Estados no tienen la certeza de que otro Estado no utilizará su capacidad militar ofensiva para atacarlo. Esto no significa que los actores del Sistema sean hostiles entre ellos, sino que las intenciones de los Estados cambian rápidamente y hay muchas causas posibles para la agresión. La incertidumbre es inherente al Sistema. El cuarto principio en el Sistema Internacional es que la sobrevivencia es el objetivo principal de los grandes poderes. En especial, los Estados buscan mantener su integridad territorial y la autonomía del orden político interno ya que sin estas dos variables no podrían perseguir otros objetivos. El último principio sostiene que los grandes poderes son actores racionales. Están atentos a lo que sucede en el sistema y piensan estratégicamente como sobrevivir en él y prestan atención a sus acciones en el corto y largo plazo (MEARSHEIMER, 2001).

Críticos de la decisión de Estados Unidos de denunciar el tratado sostienen que esta medida le concede a Rusia una victoria propagandística y que profundiza las divisiones existentes en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (LANOSZKA, 2019). Para evitar la escalada de tensiones en la región de Europa, será vital la utilización de la diplomacia y de la diplomacia parlamentaria. Como se ha observado en estos últimos años, el siglo XXI se caracteriza por el avance de las diplomacias no tradicionales, en especial de la diplomacia parlamentaria. Esto no quiere decir que la diplomacia tradicional o clásica haya perdido relevancia, sino que, como consecuencia de la globalización, nuevas formas de relacionarse se han abierto camino dentro del Sistema Internacional. Como es habitual en las Ciencias Sociales, no hay una definición universalmente aceptada por la academia

⁴⁴ Licenciada en Gobierno y Relaciones Internacionales. Maestrando en Estrategia y Geopolítica.

sobre que es la diplomacia parlamentaria. En el presente trabajo se entenderá como las diferentes actividades internacionales (encuentros bilaterales, misiones oficiales, intercambio de experiencias, participación en foros y cumbres, entre otros) llevadas a cabo por parlamentarios con la intención de fortalecer los vínculos y entendimientos entre Estados y organismos internacionales siguiendo los lineamientos del poder ejecutivo y sus competencias constitucionales.

Estados Unidos y la Federación Rusa comparten diversos espacios donde se llevan a cabo actividades correspondientes a la diplomacia parlamentaria. Se destacan la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la cual fue establecida en 1991 y representa una estructura parlamentaria independiente, cuya tarea consiste en velar por la realización de los objetivos de la OCDE, debatir tópicos de las cumbres y reuniones del Consejo Ministerial de la OCDE y desarrollar mecanismos de prevención de conflictos. Otra instancia es el Foro Parlamentario de Asia-Pacífico, el cual nació en 1993 con el objetivo de expandir la cooperación entre los participantes en nombre de la paz y la estabilidad. Cabe destacar que China también forma parte de este último foro. El Comité Permanente de Parlamentarios de la Región Ártica (SCPAR, por sus siglas en inglés), nació en 1993 y sus participantes son legisladores de ocho países árticos (Canadá, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Rusia, Suecia y Estados Unidos) y el Parlamento Europeo (CONSEJO DE LA FEDERACIÓN, 2019). Uno de los foros más importantes es la Cumbre de Presidentes de Parlamento del G7, la cual se reúne anualmente luego de la Cumbre del G7 y tiene como objetivo promover el intercambio de experiencias, opiniones e información en temas parlamentarios como el rol de los parlamentos y la organización de las funciones parlamentarias en el Sistema Internacional (BUNDESTAG, 2019).

La diversidad de foros y cumbres parlamentarias a las que ambos Estados pertenecen se corresponde con el avance de la diplomacia parlamentaria. Resultaría ingenuo considerar que solo con este tipo de relacionamiento ambos Estados dejarían de lado sus diferencias de intereses, ya que como se mencionó antes, los actores del Sistema Internacional operan en un Sistema anárquico donde prima la incertidumbre, pero la diplomacia parlamentaria puede lograr mayores entendimientos entre los Estados, como consecuencia de que en algunos casos los legisladores llevan adelante relaciones de carácter más informal con sus pares de otros Estados.

Un gran ejemplo exitoso de la diplomacia parlamentaria se llevó a cabo en el ámbito de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN. Dicho órgano declaró la necesidad de que la OTAN comience el Diálogo Intensificado con Georgia y meses más tarde resultó en la implementación de dicha medida, la cual ofrece a los aspirantes a ingresar a la OTAN un intercambio político más intenso (WEISGLAS & DE BOER, 2007). El segundo ejemplo ocurrió entre Argentina y el Reino Unido. En el marco de la Unión Interparlamentaria (UIP) se llevaron a cabo encuentros entre las delegaciones parlamentarias de los respectivos Estados, aun cuando las relaciones bilaterales a nivel de los ejecutivos no atravesaran su mejor momento. Estas reuniones permitieron avanzar en los intereses comunes de los Estados, sin dejar de lado el histórico reclamo de soberanía del Estado argentino por las islas Malvinas.

El Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria de la OTAN pueden tener un rol relevante en la resolución y prevención de conflictos que surjan como consecuencia de la terminación del tratado INF. Ambos poseen comisiones interparlamentarias con los actores del tratado, sin embargo, en 2014, luego de la anexión de Crimea por parte de la Federación de Rusia, la Asamblea Parlamentaria de la OTAN le revocó el status de miembro asociado a Rusia luego de veinticuatro años. (OTAN, 2019)

Conclusiones

Los Estados son actores racionales dentro del Sistema Internacional, y no llevarán a cabo medidas que en relación costo – beneficio sean más costosas para ellos; la única excepción a esto es la supervivencia. Por lo tanto, por la experiencia que nos dejó la última carrera armamentista entre Estados Unidos y la Federación Rusa durante la Guerra Fría se puede esperar que no vuelva a ocurrir una carrera armamentística de tal calibre en el más cercano futuro. Uno de los condicionantes es que ya no nos encontramos en un Sistema bipolar donde los grandes poderes sean Rusia y Estados Unidos, sino por el contrario nos encontramos en un periodo de transición, donde Estados Unidos ya no es el hegemón indiscutido del Sistema y podemos vislumbrar el surgimiento de otros actores como China.

El declive del Sistema unipolar estadounidense puede explicar también la defunción del tratado INF, al tomar en consideración que este tratado no había tenido en cuenta a China, u otros actores, como gran jugador en el tablero internacional con capacidad de desarrollar su propio armamento que podría amenazar las zonas de influencia de Estados Unidos y sus aliados.

La situación económica es otro de los determinantes en que no ocurra otra carrera armamentista en gran escala. La Federación Rusa sabe que no puede costear una carrera armamentística con Estados Unidos y la OTAN. Esto no quiere decir que no desarrolle y teste nuevos tipos de armamentos, sino que una carrera armamentista como la que se vivió durante la Guerra Fría es poco probable.

Dadas las condiciones del Sistema Internacional esta es una gran oportunidad para que la diplomacia no tradicional, en especial la diplomacia parlamentaria para ser canalizadora de las demandas y lograr llevar a cabo entendimientos entre los actores involucrados para lograr mantener niveles de conflictividad bajos en la región. Por lo que es una gran oportunidad para que los parlamentos participen activamente en los foros, realizar intercambio de experiencias y reuniones bilaterales o multilaterales apoyando a la Política Exterior de los ejecutivos.

Bibliografía

BUNDESTAG. (2019). Recuperado el 25 de 10 de 2019, de https://www.bundestag.de/en/europe/international/interparl_orga

CONSEJO DE LA FEDERACIÓN, R. (2019). Recuperado el 25 de 10 de 2019, de <http://council.gov.ru/en/activity/crosswork/>

KÜHN, U., & PÉCZELI, A. (2017). Russia, NATO, and the INF Treaty. Recuperado el 22 de 10 de 2019, de <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26271591>

LANOSZKA, A. (2019). The INF Treaty: Pulling out in time. Recuperado el 25 de 10 de 2019

MEARSHEIMER, J. (2001). Anarchy and the struggle for power. Recuperado el 01 de noviembre de 2019

MILLER, C. (2 de Agosto de 2019). The INF Treaty Is Dead and Russia Is the Biggest Loser. Recuperado el 14 de Agosto de 2019, de <https://foreignpolicy.com/2019/08/02/the-inf-treaty-is-dead-and-russia-is-the-biggest-loser/>

OTAN. (2019). NATO Parliamentary Assembly. Recuperado el 26 de 10 de 2019, de <https://www.nato-pa.int/content/russia>

OWENS, E. (24 de Octubre de 2018). Trump Is Right About the INF. Recuperado el 14 de Agosto de 2019, de <https://foreignpolicy.com/2018/10/24/trump-is-right-about-the-inf/>

WEISGLAS, F., & DE BOER, G. (2007). Parliamentary Diplomacy. Recuperado el 26 de 10 de 2019

"El agua, un recurso finito. Análisis del informe de las Naciones Unidas: "No Dejar a Nadie Atrás" (2019)"

Ariadna Torres

La comprensión del agua como recurso vital y limitado ha llevado en los últimos tiempos a que políticos, pensadores, organizaciones sociales y poblaciones civiles acepten la necesidad de poner manos a la obra y cooperar para poder seguir contando el día de mañana con este recurso tan valioso.

El mundo fue testigo en el 2018 de que la ciudad africana de Ciudad del Cabo casi alcanzara su Día Cero, aquel temible día donde las canillas de la ciudad se abrirían, pero no saldría una gota de agua de ellas.

Las sociedades favorecidas por un acceso irrestricto al agua dan por sentado actividades básicas como poder higienizarse y limpiar sus alimentos, poder deshacerse de manera sencilla de sus desechos e incluso beber agua en cantidad, de calidad suficiente. Pero de la manera en que nuestro recurso hídrico se encuentra en el presente, puede que en un futuro no muy lejano varias ciudades del mundo vivan una experiencia similar a la de Ciudad del Cabo, donde cada individuo tuvo que racionalizar su consumo a 50 litros por día, una quinta parte de lo que consume un individuo promedio de Canadá.

A mediados del año 2017 la población mundial ya contabilizaba 7.600 millones de personas, de las cuales - según el informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) - más de 2.000 millones viven en países que sufren una fuerte escasez de agua, y aproximadamente 4.000 millones padecen una grave carencia del recurso durante al menos un mes al año. Para el 2030 se espera que la población total alcance los 8.600 millones; llegando a los 9.800 millones para el año 2050. Desafortunadamente, el mayor aumento poblacional para mitad de siglo se calcula que provendrá del continente africano, el más afectado actualmente por malas condiciones de acceso al agua, a la salubridad, y el continente que sufre en mayor proporción la muerte de niños por causas relacionadas con la falta de higiene y un acceso inadecuado al agua (ONU, 2019).

Declaraciones internacionales previas nos sirven de marco para entender el informe al que se llega en 2019 titulado "No Dejar a Nadie Atrás. Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos". En el mismo se establece que el acceso al agua potable y el saneamiento son Derechos Humanos reconocidos internacionalmente, derivados del derecho a un nivel de vida adecuado en virtud del Artículo 11 (1) del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas que entró en vigor en 1977. En años más recientes, la misma Asamblea adoptó el 28 de julio de 2010 una resolución que reconoce "que el derecho al agua potable y el saneamiento es un Derecho Humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los Derechos Humanos" (ONU, 2019, p. 40).

En esta Resolución 64/292 del año 2010 el mundo tomó conciencia de la gravedad que atraviesa el recurso hídrico y exhorta a Estados y organizaciones internacionales a trabajar en conjunto proveyendo recursos y capacitación, especialmente a aquellos países en vías de desarrollo. Países y poblaciones que vuelven a cobrar relevancia en el informe de 2019.

Posteriormente, el 25 de septiembre de 2015, 193 países plasmaron su intención de combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático en los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteado por la ONU para el año 2030. Dentro de los 17 objetivos podemos encontrar en el sexto lugar de la lista al relativo al Agua Limpia y Saneamiento. Entre las razones que se enumeran en el informe "Agua Limpia y Saneamiento: Por qué es Importante" para tomar cuenta de la necesidad de lograr este objetivo podemos mencionar que 3 de cada 10 personas carecen de acceso a servicios de agua potable seguros y 6 de cada 10 carecen de acceso a instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura; que la escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial (con miras a aumentar) y que más de 1700 millones de personas viven actualmente en cuencas fluviales en las que el consumo de agua supera la recarga.

A la escasez, debemos sumarle la propia contaminación que el ser humano realiza sobre el recurso. "Más del 80% de las aguas residuales resultantes de actividades humanas se vierten en los ríos o el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación." (ONU, 2016; 1).

La realidad es la que nos muestra el panorama más desalentador posible. El 70% del planeta está cubierto de agua, pero solo el 0,5% es apta para el consumo. Cantidad que puede incluso disminuir debido al cambio climático. (Meyer, 2018). La degradación del medio ambiente es de hecho un tema que debe ser abordado con premura. Alrededor del 90% de todos los desastres naturales están relacionados con el agua. Durante el período 1995–2015, las inundaciones representaron el 43% de todos los desastres naturales documentados, afectando a 2.300 millones de personas, matando a 157.000 más y causando daños por 662.000 millones de dólares. Por otro lado, las sequías representaron el 5% de los desastres naturales, afectaron a 1.100 millones de personas, matando a 22.000 más y causando daños por 100.000 millones de dólares durante el mismo período de 20 años. Si bien debemos agradecer que el número de muertes debido a desastres naturales climáticos ha disminuido en las últimas décadas (ONU, 2019).

De todas maneras, frente a este escenario desolador, debemos saber diferenciar. No todas las poblaciones del mundo sufren ni sufrirán de la escasez del recurso hídrico de la misma manera. Aquellos espacios donde debe brindarse una mayor cooperación son África, los países árabes en guerra, los refugiados producto de estas desavenencias y las mujeres y niñas. Son las poblaciones y los territorios más desfavorecidos por una insuficiente infraestructura hídrica, el escaso volumen del líquido y la falta de recursos para establecer políticas sociales y económicas satisfactorias.

Para afrontar los inconvenientes, la respuesta no es única ni sencilla, se necesita de la participación de todos: población civil, organizaciones sin fines de lucro, empresas y Estados.

En un contexto de calentamiento global, las ciudades tendrán que dilucidar cómo sacar el máximo partido del agua disponible mientras se contamina lo menos posible. Maneras existen, y es una excelente época para que la tecnología esté de nuestro lado. Primordial buscar nuevas fuentes de suministros, llegar a aguas subterráneas, impulsar una agricultura ecológica que utilice menor cantidad de agua, lo mismo para el universo industrial, abogar por la desalinización y tratamiento de aguas residuales que permita reutilizarlas, poner a punto la mayor cantidad de infraestructura posible antes de que sea demasiado tarde y los costos se incrementen.

Por supuesto que el apoyo poblacional es clave. Para evitar la llegada del Día Cero en Ciudad del Cabo, la población comenzó a racionar su consumo de agua, utilizando lo menos posible y reutilizando. Pero también son necesarias grandes obras que deben ser llevadas adelante por grandes actores.

Los Estados, a su vez, deben llevar adelante una política no sólo inclusiva sino también transparente con respecto al manejo de los recursos hídricos. La burocracia debe reformularse para ser más efectiva y rápida y la corrupción no puede tener un papel en esta labor. Como fuera mencionado en el Informe “No Dejar a Nadie Atrás”: “El buen gobierno del agua comprende medidas y mecanismos que fomentan la puesta en práctica de políticas efectivas, junto con sanciones contra la mala gestión, los actos ilegales y los abusos de poder.” (ONU, 2019; p. 5). No debemos olvidar que los controladores últimos de los Estados son sus ciudadanos. Se debe exigir que los gobiernos rindan cuentas, inviertan en investigación e infraestructura acordes, mientras incluyen a todos los estratos de la población en los esquemas, especialmente a aquellos más necesitados. El primer paso para lograr estos cambios es la educación: “Cuando las personas pueden conocer y ejercer sus derechos y empoderarse para participar en las decisiones que los afectan, pueden ayudar a asegurar que esas decisiones respeten su necesidad de seguridad hídrica y de un ambiente sostenible.” (ONU, 2019; p. 40)

En el plano internacional debe comprenderse que el agua limpia y el saneamiento son objetivos primordiales, para los cuales los Estados van a tener que trabajar en conjunto. Enfrentamientos a causa del agua, especialmente entre aquellos Estados que comparten una frontera hídrica, son una posibilidad que no podemos permitir que pongan en jaque el objetivo final. Como humanidad, no podemos obviar nuestra necesidad del agua. Y, sobre todo, no podemos olvidar que es un recurso finito. Si no se comienza de manera cooperativa a cuidarla, no quedará agua para ninguno.

Bibliografía

Meyer, Luis, "Adiós, Petróleo: las Próximas Guerras Serán por el Agua, Disponible en:
<https://ethic.es/2018/03/las-proximas-guerras-seran-por-el-agua-2/> Consultada el 11 de noviembre de 2019.

"WWAP (Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de la UNESCO). 2019. Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2019: No dejar a nadie atrás. París, UNESCO." Disponible en: <https://es.unesco.org/water-security/wwap/wwdr/2019#download>; consultada el 11 de noviembre de 2019.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42742476>. Consultada el 15 de noviembre de 2019.

<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/crisis-del-agua-una-advertencia-de-la-ciudad-del-cabo-articulo-865108>. Dustin Kramer Crisis del agua: una advertencia de la Ciudad del Cabo Consultada el 11 de noviembre de 2019.

https://www.tendencias21.net/En-2050-la-escasez-de-agua-afectara-a-7-000-millones-de-personas_a121.html Consultada el 11 de noviembre de 2019.

https://www.tendencias21.net/En-2050-la-escasez-de-agua-afectara-a-7-000-millones-de-personas_a121.html Consultada el 11 de noviembre de 2019.

<https://www.theglobeandmail.com/news/world/cape-town-residents-become-guinea-pigs-for-the-world-with-water-conservationcampaign/article38257004/> Consultada el 12 de noviembre de 2019.

https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml Consultada el 13 de noviembre de 2019.

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/6_Spanish_Why_it_Matters.pdf Consultada el 13 de noviembre de 2019.